



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 720

Pág. 1

**ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN
DIGITAL**

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CELSO LUIS DELGADO ARCE

Sesión núm. 35

celebrada el martes 28 de junio de 2022

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor presidente del Consejo Económico y Social de España (Costas Comesaña), para presentar la Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de España 2021. Por acuerdo de la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital. (Número de expediente 212/002262)

2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 720

28 de junio de 2022

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, muy buenos días. Vamos a comenzar la sesión de la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital, que tiene por objeto recibir la comparecencia del presidente del Consejo Económico y Social de España para presentar la memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de España del ejercicio 2021.

Es un honor para esta Comisión recibir al presidente del CES, don Antonio Costas Comesaña. Hace mes y medio aproximadamente, hablando con él, me llamó la atención el hecho de que, efectivamente, el presidente de la institución comparecía habitualmente en otras comisiones, fundamentalmente en las que tienen que ver con los temas laborales, y, sin embargo, en la Comisión de Economía —al menos en esta legislatura y creo que en otras— no había comparecido nunca. Sin embargo, presidente, en esta casa tenemos en alta estima el trabajo que hace la institución, bajo su presidencia y anteriores, toda vez que cuando trabajamos en un proyecto de ley tenemos la fortuna de disponer de un dictamen que arroja una opinión fundada sobre el texto que vamos a debatir y le aseguro que es de suma utilidad. Así que quizás tengamos la oportunidad de que esta sea una primera vez y periódicamente tengamos la ocasión de escucharle.

Para quien no conozca la personalidad de don Antonio Costas Comesaña, les diré que nació en Vigo en 1947, en una parroquia preciosa que se llama Matamá. Es doctor en Economía e ingeniero técnico industrial, ha sido profesor titular y después catedrático de Política Económica en la Universidad de Barcelona, donde en las dos últimas décadas ha impartido docencia, y ha llevado a cabo investigaciones y ha publicado numerosos artículos, ensayos y libros sobre cuestiones económicas, sociales y laborales, lo que forma parte de las funciones y actividades del CES, y entre los años 2013 y 2016 presidió la prestigiosísima Fundación Cercle d'Economia. Fue nombrado por el Gobierno en el Consejo de Ministros el 4 de mayo presidente del CES y tomó posesión el 12 de mayo de 2021; por lo tanto, acaba de cumplir un año al frente de la de la institución.

Asimismo, quiero saludar al señor vicepresidente del CES, quien nos honra también con su presencia. Y, sin más, doy la palabra a don Antonio Costas Comesaña y le agradezco muchísimo que esté aquí.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ESPAÑA** (Costas Comesaña): Muchas gracias, presidente.

Señorías, muchas gracias por la oportunidad y el honor que conceden a la institución que presido y a mí en particular por esta oportunidad por primera vez en la historia del CES de comparecer en la Comisión de Asuntos Económicos. De verdad que es un honor y también era una aspiración que tenía la institución poder comparecer en esta en esta Comisión, que forma parte muy importante de las labores del Consejo Económico y Social. Agradezco también el que me acompañe el vicepresidente, Javier Ferrer, que es consejero por CEOE, lo que llamamos en la casa grupo segundo, y disculpen, porque era su intención estar aquí, a Cristina Estévez, vicepresidenta y consejera del grupo primero, en este caso por parte de la Unión General de Trabajadores.

Me alegra muchísimo escuchar, presidente, que una parte de nuestra labor, que son los dictámenes, sea de utilidad para esta institución. De verdad que es para nosotros el mejor premio saber que el trabajo de la institución, de los consejeros y consejeras, es de utilidad para ustedes. En este caso, mi intención es exponerles en un tiempo muy prudencial y a grandes rasgos el contenido de la memoria sobre la situación económica y laboral de España en el año 2021. Hubiese querido, y era nuestra aspiración, poder tener hoy para todos ustedes un ejemplar, pero las propias circunstancias que rodean hoy la vida de Madrid, el hecho de que prácticamente todos nuestros trabajadores estén en teletrabajo nos lo ha impedido, por lo que al final de esta semana o al inicio de la siguiente les haremos llegar un ejemplar, aunque sí está colgado en la red.

Como ustedes saben, la ley de creación del Consejo Económico y Social, del año 1991 —aunque el CES se puso en marcha en 1993—, en el artículo 7.1.5 dice textualmente que el CES elaborará y elevará anualmente al Gobierno dentro de los cinco primeros meses de cada año una memoria en la que exponga sus consideraciones sobre la situación económica y laboral de la nación. Esta memoria, en concreto, la del año 2001, ha sido elaborada por la comisión de trabajo correspondiente del CES, que ha estado presidida por el consejero don Raymond Torres, y fue aprobada por el pleno del CES el 25 de mayo pasado con cincuenta y dos votos a favor, dos en contra y una abstención.

En el inicio de esta exposición del contenido de la memoria me gustaría hacer una referencia al valor diferencial que, a mi juicio, tiene la memoria sobre otro tipo de estudios prestigiosos, rigurosos sobre la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 720

28 de junio de 2022

Pág. 3

situación socioeconómica y laboral española, y lo digo desde la perspectiva de académico. A lo largo de muchos años he utilizado en mi vida académica y de investigación las memorias del CES porque es uno de los documentos que existen en España donde uno puede encontrar cualquier tipo de dato en el momento en que le interese, y, sin embargo, no era consciente de algo que de lo que sí lo soy ahora, después de un año presidiendo la institución, y es que el valor diferencial de la memoria del CES reside en que ofrece un diagnóstico y en cierta medida también una perspectiva que es compartida entre los sesenta consejeros y consejeras del CES. Creo que es un elemento muy importante este consenso sobre el diagnóstico de la situación en nuestro país y también este consenso sobre algunos de los retos, como ahora diré, que tiene nuestra nación en los años venideros. No digo que más allá del rigor de la memoria, pero creo que este es un elemento diferencial muy importante, porque, en definitiva, viene a decir que aquí hay un diagnóstico y una perspectiva compartida por sesenta personas que proceden de ámbitos empresariales, laborales y de la sociedad civil y que, aun cuando es máximo común divisor —no mínimo común múltiplo—, puede resultar de interés para esta institución y también para este y futuros gobiernos.

La memoria de este año presenta dos novedades. La primera es que es un poquito más corta, aunque, como verán, tampoco mucho, sigue siendo un documento amplio, y la segunda novedad, quizá más importante, es que incorpora por primera vez seis retos, es decir, un consenso de nuestra institución sobre seis retos de presente y futuro para nuestra nación, y a ellos me referiré de forma inmediata.

Permítanme evitar un poco ese vicio y riesgo de un economista, que es marearles con datos que suben y bajan. Voy a intentar no hacer eso y sí hacer un especie de lectura de lo que a mi juicio no digo que es más novedoso pero quizá sí más relevante en la memoria de este año. En primer lugar, la memoria pone de manifiesto que, a diferencia de crisis económicas anteriores, la crisis pandémica de 2020, la crisis humanitaria y económica producida por la COVID-19 quizá de forma no esperada —al menos, para mí— trajo innovaciones muy importantes en lo que es el diseño de políticas económicas y políticas públicas, especialmente si comparamos cómo gestionamos en Europa la crisis de 2008 a 2010 y cómo la crisis de la COVID. En ocasiones he hablado de que la crisis de la COVID en Europa creo que ha representado y va a representar de una manera más clara en los próximos años una especie de momento hamiltoniano, haciendo referencia a Alexander Hamilton, el primer secretario del Tesoro de los Estados Unidos en el Gobierno George Washington, quien mediante dos grandes medidas forjó ese gran país en toda la etapa moderna. La primera fue comunitarizar la deuda de los Estados tras la salida de la Guerra de la Independencia, la de unos Estados muy endeudados y otros con superávit; él consiguió comunitarizar la deuda y poner en marcha un activo financiero federal que fue esencial para la construcción financiera y monetaria de Estados Unidos. Y, en segundo lugar, él también puso en marcha unas políticas industriales y de innovación de tipo estratégico que —no a mi juicio, ya que está reconocido en la literatura— fueron esenciales para la construcción industrial moderna de Estados Unidos. Pues bien, a mi juicio, los fondos Next Generation son, de hecho, una nueva legitimidad para una política industrial y tecnológica europea. Esto, que era inconcebible con anterioridad a marzo o quizá julio de 2020, creo que hoy lo vemos con absoluta claridad. Los fondos no son solo ni fundamentalmente un instrumento de recuperación, sino también un instrumento de transformación, de inversión para transformar la economía y nuestros países, y además financiados de forma comunitaria por primera vez y con un nuevo activo financiero europeo. Por eso creo que esta idea tiene sentido.

En el ámbito nacional de nuestro país creo que ha habido innovaciones importantes, que, si me permiten, resumo con brevedad a través de tres enseñanzas que, a mi juicio, la memoria permite documentar. La primera es que, cuando existen unas reglas justas de reparto de los costes de una recesión, lo que podemos observar es que los daños de las crisis son menores, las recesiones son más cortas y las recuperaciones son más largas. Y esto creo que se puede extraer si comparamos lo ocurrido en 2008 y en 2020. El Banco de España señala que el 80% del coste de la recesión de 2008 lo sufrieron los trabajadores y sus familias y el 20% empresas y Estado. Hoy los mismos informes del Banco de España vienen a decir que en la crisis de 2020 el coste de la recesión fue inverso: un 80% Estado y empresas en menor medida y un 20% familias. Y fíjense en la diferencia de comportamiento: los daños sociales y empresariales de la crisis de 2008 fueron tremendos, con destrucción de tejido productivo, especialmente mediano y pequeño, y desempleo masivo, y, en segundo lugar, aquella recesión duró cinco años —les aseguro que no hay en la historia económica, ni siquiera en tiempos de guerra, una recesión que haya durado cinco años— y la recuperación tardó una década. Si lo comparamos con la crisis del 2020, que fue una crisis muy intensa tanto de demanda como de oferta, vemos que los daños sociales y empresariales fueron mínimos en términos relativos en ese sentido, la duración de la recesión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 720

28 de junio de 2022

Pág. 4

prácticamente fue de tres trimestres —no cinco años— y la recuperación fue muy rápida —no diez años—, pues los datos de la memoria que ustedes conocen dicen que prácticamente a finales de 2001 el empleo se había recuperado en su totalidad y también la actividad económica, excepto el sector más dañado indirectamente por la COVID y los confinamientos, es decir, el turismo y algunos servicios—. Por lo tanto, creo que esta es una lección que vale la pena retener, ya que inevitablemente en el futuro nos enfrentaremos a nuevas recesiones. Y, como les decía, no querría marearles con los datos, pero el que me permite apoyar esta primera enseñanza es el hecho de que en 2021 la economía española creció un 5,1 % —estos datos ustedes ya los conocen—, aun cuando no logró recuperarse totalmente del *shock* de oferta y demanda, mostrando una recuperación en 2001 menos vigorosa de lo que se había previsto, probablemente sobre todo debido al retraso en la recuperación del sector turístico y la industria turística y algunos otros servicios muy relacionados con ellos.

La segunda enseñanza que me gustaría trasladarles es la que hace referencia al capítulo II de la memoria, es decir, al ámbito de las relaciones laborales durante la pandemia. Creo que en este punto ha habido no sé si llamarlo confirmación o consolidación de un patrimonio inmaterial de nuestro país —creo que muchas veces no lo tenemos presente— que se desarrolla a lo largo de toda la transición democrática, y es la capacidad que tiene España para el diálogo social bipartito entre organizaciones empresariales y sindicales; al menos, las principales, y en ocasiones también para el diálogo social tripartito. Honestamente, desde una visión más académica, creo que es un patrimonio inmaterial —por decirlo así— que resulta muy importante para nuestro país, que a lo largo de nuestra historia reciente ha mostrado su capacidad para afrontar momentos importantes. Pues bien, además se ha intensificado con lo ocurrido en el diálogo social y la concertación durante estos dos años de pandemia. Es fácil decirlo, pero creo que el hecho de que se hayan llevado a cabo más de diecisiete acuerdos consensuados realmente resulta espectacular y es algo que tenemos que valorar; ya no solo la reforma laboral —insisto—, sino también los demás convenios, los de *riders*, los de dependencia, el acuerdo sobre las pensiones —al menos, sobre la primera fase en la reforma de las pensiones— y los acuerdos sobre la solución de conflictos, que son muy importantes y es otro hecho que he descubierto en mi etapa en el CES, porque antes no era tan consciente de la importancia de los mecanismos de resolución de conflictos que tiene nuestro país.

Si me permiten, diré que mi vida académica ha estado centrada en el análisis de la política económica, y los manuales en esta materia nos aconsejan que en situaciones de elevada incertidumbre el camino más adecuado —no digo el más fácil— que tiene un país para responder frente a esas situaciones de elevada incertidumbre es la búsqueda del consenso, que tiene limitaciones pero también ventajas. En este sentido, como les decía —permítanme, es mi única excursión académico intelectual—, en el lenguaje cotidiano nosotros utilizamos indistintamente el término riesgo y el término incertidumbre, pero en economía y en la vida empresarial, en la vida en general, son dos conceptos radicalmente diferentes que llevan a soluciones distintas. El riesgo no solo para la vida económica, el riesgo para la vida, en general, es un evento predecible que podemos identificar fácilmente y para el cual hay datos estadísticos que vienen del pasado y, además, hay agentes especializados en el mercado para calcular la probabilidad de que nos ocurra ese evento, como que se produzca la devaluación de una moneda, que puedas tener un accidente o que se te pueda quemar la casa. Situaciones de este tipo son riesgos en el sentido de eventos predecibles para los cuales hay datos y los agentes especializados, las compañías de seguros te dicen que la probabilidad de que ocurran es tal y que usted se puede cubrir de ellos comprando un seguro y pagando una prima de seguro —siempre y cuando uno la pueda pagar, naturalmente—. Pero el riesgo no frena la vida económica ni la vida familiar o individual. En cambio, la incertidumbre sí porque no es un riesgo, es la incapacidad para ver cuáles son los riesgos que tenemos delante. A veces lo asocio a que, cuando vas conduciendo por una carretera o una autopista a la velocidad límite que te permite el Código de Circulación, sabes que hay riesgo pero tú estás seguro; sin embargo, si de pronto en la carretera te aparece una zona de densa niebla, en ese momento el comportamiento más prudente no es seguir, sino frenar y aparcar hasta que se pueda ver qué hay detrás de la niebla. Esta es la idea de incertidumbre. Y en estas situaciones lo que nos dice la teoría de la política económica es se vaya juntos. En contra de aquella expresión castellana que dice que vayas solo si quieres ir rápido, en este caso sería: si quieres ir lejos, ve junto. ¿Por qué motivo? Porque la idea de consensuar respuestas ante esa incertidumbre, aunque te va a exigir un poco más de tiempo, tiene una gran ventaja, puesto que en el momento en que se alcancen esos consensos se reduce o desaparece el conflicto en términos de número de horas perdidas, pongo por caso, y aparece una mejora de productividad muy importante.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 720

28 de junio de 2022

Pág. 5

Los procesos de diálogo y las medidas de concertación que se han llevado a cabo en el ámbito de las relaciones laborales, que se explican y detallan de una manera extensa en el capítulo II, vienen a confirmar esto, que el diálogo social, especialmente en situaciones de incertidumbre, es una buena respuesta por parte de un país. Naturalmente, tenemos que defenderlo desde nuestra institución porque está definida como una institución orientada al diálogo permanente. Por tanto, también tiene sentido que nuestra institución defienda con mayor medida el diálogo como un instrumento poderoso para alguno de los grandes problemas que tenemos.

La tercera enseñanza, a mi juicio, es la referida al capítulo III, donde se abordan un poco las condiciones de vida de la sociedad española y las políticas sociales en términos generales. Yo creo que aquí también hay otra lección que tomaba con prudencia, no con maximalismo, que es importante. Viene un poco a decir que las políticas sociales en situaciones de recesión económica cuando están bien diseñadas —y esta es una condición importante— dan lugar a una especie de círculo virtuoso, es decir, esas medidas de protección social hay que verlas más como una inversión que como un gasto, el crecimiento económico y la propia sostenibilidad de instituciones tan importantes como la Seguridad Social. ¿Por qué digo esto y cómo lo puedo apoyar en la memoria? La memoria identifica, registra todo el gasto —yo prefiero llamarle la inversión— en políticas sociales que hemos hecho durante la pandemia, durante estos dos años. Uno podría pensar que ese mayor gasto e inversión tendría un impacto negativo sobre el crecimiento y sobre el comportamiento de instituciones tan fundamentales en una economía de mercado y en una democracia como es la Seguridad Social. Pero no es así, los datos de la memoria nos dicen claramente que se ha producido un círculo virtuoso entre inversión en políticas sociales —bien diseñadas, insisto—, crecimiento económico y una mayor capacidad de sostenibilidad de la Seguridad Social. Porque los ingresos durante el período de recesión, los ingresos de la Seguridad Social, no disminuyeron sino aumentaron con datos históricos y lo que es el déficit de la Seguridad Social descendió también a niveles históricos hasta el año 2013. De hecho, ha sido en el 2001 el 0,9%, que es el menor dato con anterioridad a la crisis anterior. Yo creo que políticas sociales bien diseñadas —insisto, con mucha prudencia y por eso pongo esa condicionalidad— pueden dar lugar a lo que he dicho antes: que los daños sociales y empresariales sean menores, que la recesión sea más corta y que la recuperación sea más rápida. Este elemento de recuperación rápida es el que permite que aparezca este círculo virtuoso.

Viendo la hora, para no cansarles, quizá solo les comentaré dos cosas más, una sobre el diagnóstico, mirando un poco al futuro inmediato que ofrece la memoria, y otra sobre la identificación de seis retos que, como les decía al inicio, es la novedad que incorpora la memoria este año. Mirando un poco al 2022 y más allá, recuerden que la elaboración de la memoria —de hecho no se lo dije al principio pero es un dato que creo que, si me lo permiten, es bonito— por parte del grupo de trabajo se ha llevado a cabo a lo largo de más de seis meses y con más de —ahora resulta que no tengo aquí el dato, a ver si no me equivoco— veinte reuniones del grupo para alcanzar un poco este consenso.

Teniendo en cuenta esto, el diagnóstico que ofrece la memoria un poco de cara al 2022 y un poquito más allá es ambivalente, por decirlo así. Por un lado, identifica que hay en la economía española una corriente de impulso a la recuperación. De hecho, los datos últimos de la Comisión Europea aún mantienen para España una tasa de crecimiento en el 2022 de alrededor del 4% y la AIReF, en lo que es el modelo continuo de estimación del PIB, también se mantiene en ese umbral. Por lo tanto, una tasa de crecimiento de un 4% en una situación de elevada incertidumbre no es despreciable, en ese sentido. Y esa corriente que empuja hacia la recuperación la memoria la identifica en una serie de motores, digamos así, como el rebote del turismo. Yo creo —en un paréntesis personal que no se lo puedo atribuir a la memoria— que de la misma manera que el turismo nos retrasó un poco más respecto a los otros países en el 2021, el turismo nos dará un empuje, que no está a mi juicio bien recogido en los pronósticos en el 2022 respecto a otros países. Pero esto, insisto, es un pronóstico personal, no lo puedo atribuir a la memoria.

Hay otro elemento que es complicado. Tenemos 90 000 millones de euros —90 000 millones de euros— de exceso de ahorro sobre lo que sería el ahorro en una situación normal de la economía. ¿Qué va a pasar con estos 90 000 millones de exceso de ahorro? Ese es un pronóstico que me gustaría tener. Probablemente en parte se explica por el buen comportamiento del sector inmobiliario a lo largo del 2021 y 2022, pero aun así ese exceso de ahorro es de tal magnitud que poder hacer algún pronóstico sobre cómo será empleado por aquellos hogares en los que está ese ahorro —que no son todos— es un elemento muy importante.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 720

28 de junio de 2022

Pág. 6

En tercer lugar, la memoria fundamenta un poco ese empuje hacia la recuperación en el impacto que hay que esperar de los fondos europeos en el año 2023, que presumiblemente será el año de mayor intensidad de inversión de los fondos europeos. A su vez la memoria también reconoce que frente a esta corriente de signo positivo en la dirección de recuperación, hay también una corriente en sentido contrario cada vez más intensa, que viene especialmente de esa incertidumbre de la que hablaba antes y de forma muy en particular de la inflación y de las expectativas que podamos hacer sobre la inflación, porque esta diferencia en economía es importante. No es lo mismo una subida de precios momentánea, una inflación momentánea, que el hecho de que admitamos que estamos ante un horizonte donde va a haber una expectativa creciente de inflación. Ese es un tema que, en todo caso, dejo aquí pero que es un elemento muy determinante, a mi juicio, sobre lo que pueda ocurrir en 2023 y 2024.

Mirando la hora, solo haré una pequeña referencia a los seis retos que identifica la memoria para el futuro inmediato y más allá. En primer lugar, la memoria en el capítulo I, panorama económico, identifica dos retos importantes. El primero, el Plan de recuperación y transformación. La memoria pone mucha importancia en el sustantivo transformación, en que la inversión no puede ser a secas una inversión para una recuperación normal, para volver a ser lo que éramos, sino que es una inversión para una recuperación transformadora. La memoria recoge también algunas observaciones acerca de una lenta ejecución respecto, que sería menos deseable, y algunos problemas de gestión y cuellos de botella, a los que deberíamos estar muy atentos, para que especialmente los grandes proyectos de inversión y no solo los PERTE puedan funcionar de forma adecuada.

El segundo reto en el ámbito del capítulo I, de la economía, es el de la transición energética. Aquí también, si me permiten, iré un poco más allá de lo que dice la memoria. La memoria dice que este es el reto más importante de este país y señala la importancia de una transición justa con empleo de calidad, en el conjunto de país. En definitiva, es poner en valor lo que son los objetivos que señala el reglamento de los fondos europeos, que además de digitalización y descarbonización, habla también de cohesión social y territorial y de igualdad de género. Aquí si me permiten —no viene en la memoria, pero creo no alterar el sentido de la memoria— me gustaría decir que esta idea de una descarbonización justa y territorialmente equilibrada es a mi juicio muy importante para que no nos vuelva a suceder lo que nos sucedió con la desindustrialización. La desindustrialización de los años ochenta y noventa, como ustedes saben, aquí y en otros países, dejaron a muchas pequeñas y medianas ciudades españolas con una pérdida de prosperidad importante. Ciudades que eran prósperas en los años sesenta y setenta, a partir de los años ochenta, comenzaron a ver cómo con la desindustrialización, con la pérdida de buenos empleos, comenzó a aparecer una pérdida de prosperidad muy importante. Creo que durante décadas hubo una cierta resignación de esas personas que vivían *Los lunes al sol* —si me permite, presidente— en Vigo, que es mi ciudad, como expresión cinematográfica de lo que estoy diciendo.

Aquella desindustrialización y pérdida de prosperidad territorial —de hecho le vinimos a decir a muchos de nuestros ciudadanos que la globalización era inevitable y que fatalmente producía desigualdad, que fueran a las grandes ciudades a encontrar empleo o que se resignasen a permanecer un poco ignorados— produjo una resignación que funcionó durante un tiempo, pero hemos visto cómo a partir de 2008 esa resignación explotó aquí y en otros lugares. La descarbonización, a mi juicio, por el tipo de empresas a las que afecta de manera más directa, por la localización territorial que tienen muchas de ellas, tienen el riesgo de producir efectos similares, en términos territoriales y sociales, a los que tuvo la desindustrialización. Por eso, a mí me alegra mucho que la memoria identifique esto como uno de los retos a los que hay que hacer frente.

El capítulo II —acabo ya— de la memoria, que es el de relaciones laborales y mercado de trabajo, identifica también dos retos importantes. El primero es el desajuste creciente que comenzamos a observar entre oferta y demanda de trabajo. Creemos que no es aún significativo, los datos nos dicen que vienen a ser como un 0,7% del conjunto de la población activa, pero, lo que sí identifica la memoria es cómo están surgiendo ofertas de trabajo importantes en alguno de los sectores, que no son los más dañados con la crisis. Esto, por lo tanto, nos sitúa en un escenario que debemos prever y anticipar para encajar bien oferta y demanda de trabajo en los próximos años. Tenemos instrumentos poderosos, a mi juicio, que podemos utilizar hasta un poco mejor de lo que los estamos utilizando.

El segundo gran reto en el ámbito del capítulo II es el de la digitalización del trabajo, las nuevas formas de empleo, las nuevas formas de organización de la producción y la importancia creciente de las plataformas. Aquí, nuestra respuesta puede parecer un poco milagrosa, pero, si recuerdan lo que he dicho antes, en este ámbito nosotros hacemos un acto de fe —por decirlo así— en la capacidad del diálogo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 720

28 de junio de 2022

Pág. 7

social y del consenso entre las grandes organizaciones empresariales y sindicales, además del propio Gobierno y de la institución representativa —como es esta casa— del país. Creemos que el diálogo social en este ámbito es muy importante.

Finalmente, en el capítulo III, el relativo a la calidad de vida de los ciudadanos españoles y las políticas sociales, ponemos de manifiesto que a pesar de que he dicho antes que las medidas de protección social han funcionado relativamente bien, sin embargo, no se puede dejar de reconocer que quedan —por decirlo así— cicatrices sociales muy importantes, que es muy importante cerrar pronto. En uno de nuestros últimos informes, a iniciativa propia, sobre la situación sociolaboral de las mujeres en España después de la COVID, existen algunos datos que a mi juicio hay que tener muy en cuenta. Uno de ellos es el hecho de que los ingresos de las mujeres durante el período de COVID han disminuido un 5% más de lo que han disminuido los ingresos de los hombres.

Hay otros aspectos —no son los únicos— de estas cicatrices, que son muy importantes tenerlos en cuenta. Existe un aspecto que yo considero vital y no entiendo por qué como país no somos más conscientes de ello: la falta de inversión en la infancia. Somos uno de los países que menos invertimos en la infancia, de 0 a 3 años y más allá. No es aceptable que un país —que es el cuarto país en términos económicos de la Unión Europea, con una democracia consolidada según todos los *rankings* internacionales y con una sociedad que nos consideramos decentes— admita ser el país de la Unión Europea, excepto Rumanía, donde más crece la pobreza de niños y la pobreza de aquellos hogares donde viven esos niños. El lenguaje que utilizamos es muy importante. No podemos hablar de gastar en niños; tenemos que hablar de invertir en niños, en invertir en ellos. Hoy sabemos que todo lo que les va a ocurrir a lo largo de la vida depende de lo que les ocurra de 0 a 3 años, depende de esos tres años. También sabemos que el dinamismo económico se basa en una población que, en su conjunto, esté bien formada y bien alimentada. Por eso, tanto si pensamos en ellos como si pensamos en el país como conjunto, creo que hay que cerrar la cicatriz, que esta pobreza de niños debería ser para nosotros un objetivo muy importante.

Tenía algunas otras cositas de las que hablar, pero me había propuesto como máximo tardar media hora y ya estoy en la media hora. Así que, presidente, si me lo permite, paro aquí y quedo a su disposición para las cuestiones que me quieran plantear y para darles respuestas en la medida de lo posible.

Muchas gracias por su atención.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Antonio Costas, por sus interesantes reflexiones.

Vamos a dar la palabra a los grupos parlamentarios que están presentes en la sala en este momento, ya que alguno ha salido por razones de coincidencia con otra Comisión.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el diputado don Txema Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todas y a todos. Buenos días, señor Costas, un gusto tenerle aquí en la Comisión de Asuntos Económicos. La verdad es que es un placer escucharle, no solo porque tiene usted un tono y una manera de explicar las cosas, yo diría que bastante pedagógica, sino por comparativa ya que ayer compareció en la Comisión de Hacienda, la presidenta de la AIREF. Decía yo ayer que suelen ser discusiones algo tecnocráticas, muy encerradas en determinados enfoques económicos, en determinadas variables, y que a veces uno tiene la sensación, cuando se mete a discutir en esas procelosas profundidades de la economía, que se olvida de que en la superficie hay personas. Escuchándole a usted hoy aquí me da la sensación de que recupero ese enfoque, porque tengo la sensación de que hablamos de personas y no tanto en números. En ese sentido, agradezco que volvamos a recuperar el rostro humano que tiene que tener la economía.

Usted ha hablado de un momento hamiltoniano y no podemos estar más de acuerdo. La importancia, el énfasis que hay que hacer en este momento histórico no es tanto en la recuperación, como usted decía, sino que es fundamental aprovechar ese momento para realizar una transformación productiva que, efectivamente nos coloque en el disparadero de un futuro más halagüeño, por lo menos más halagüeño del que hemos vivido en esta última década, donde hay todo un sector de jóvenes españoles y no tan jóvenes que no conocen otra cosa en su vida laboral que una sucesión continuada de crisis y de momentos complicados.

Desde luego, estoy completamente de acuerdo en las tres enseñanzas que usted acaba de detallar hoy aquí. Esa historia reciente de España, muy precisamente, nos marca esas tres recomendaciones que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 720

28 de junio de 2022

Pág. 8

usted ha verbalizado hoy aquí. En ese sentido está claro que unas reglas de reparto más justas, sin duda, ayudan a que las recuperaciones sean más rápidas y las recesiones más cortas. Usted ha alabado —no solo ha hablado— el diálogo social y la concertación, que yo creo que ha rendido buenos frutos en estos últimos meses en España —ahora también me detendré en algunos de esos frutos—. Yo lamento —seguramente usted también lo haga— que ese diálogo social no haya servido, al menos para avanzar en un pacto de rentas, que quizá hubiera servido precisamente para afrontar estos próximos meses o años que tenemos por delante. No sé si se podría usted referir en su turno de réplica precisamente a este pacto de rentas, del que tanto se habló en cierto momento y que ahora parece que ha decaído para nuestra desgracia. Insisto, creo que es importante mantener, en virtud de lo que usted ha dicho, de esas dos conclusiones a las que usted se refería, un diálogo social fructífero, precisamente también para que las reglas de reparto sean algo más justas.

Hay una tercera idea que me parece la clave de bóveda de todo esto, señor Costas. Usted decía que la protección social en las políticas de inclusión ha constituido un pilar importante de la propia recuperación. Esto es algo que quiero destacar, porque la igualdad como objetivo social no es, creo yo, un objetivo moral o ideológico, sino que hay un fuerte componente práctico que usted también ha verbalizado hoy aquí. Es decir, las sociedades más igualitarias son más resilientes y, desde luego, el panorama europeo, por lo menos lo que hemos visto en Europa en estos últimos meses, a mí me parece un ejemplo absolutamente paradigmático de lo que le digo.

Por ir un poco a esa triple clasificación que ustedes han introducido en la memoria —primero, un panorama económico; segundo, empleo y relaciones laborales, y finalmente, calidad de vida—, me voy a ajustar un poco a ese esquema porque me parece que del mismo salen conclusiones o, por lo menos, debates que me parece muy acertado dar en esta Cámara.

Con respecto al panorama económico, ustedes hablan de la necesidad de reformar el marco de reglas fiscales dentro de la Unión Europea. Yo creo que esta es una de las cuestiones que más hemos discutido, sobre todo, sabiendo ya que la suspensión de las reglas para el año 2023 está ya decretada. En todo caso, sí me parece muy importante que el debate sobre esa reforma de las reglas fiscales comience cuanto antes, porque, desde luego, es fundamental resolver este. En ese sentido, sí le digo que mi grupo parlamentario defiende la necesidad de irnos a un esquema más pormenorizado, más en función de las condiciones y necesidades de cada uno de los países. Si algo ha demostrado precisamente el esquema antiguo, —el corsé este famoso del 60% de deuda y 3% de déficit— es que se les está aplicando la misma medicina a enfermos con diagnósticos muy distintos, y en eso, quizá, también podamos coincidir.

Desde la memoria, creo que se deslizan algunas críticas al Gobierno y estas críticas me interesan más, no tanto por el propio contenido de las mismas sino por la orientación que el propio CES deja entrever a raíz de las mismas. ¿A qué me refiero con esto? Por ejemplo, cuando critican ustedes la bonificación de 20 céntimos al combustible, lo hacen porque creen que es una medida fiscal regresiva, que además choca con los objetivos de descarbonizar la economía. No sé si estoy muy de acuerdo con la crítica en sí, pero, desde luego, los argumentos me seducen, en el sentido de que veo un interés por parte del CES por asegurar una política fiscal más progresiva y una descarbonización de la economía más eficiente.

Hablan ustedes, o por lo menos expresan en la memoria ciertas dudas, sobre la participación efectiva de las pymes en los fondos europeos y, particularmente, en los proyectos estratégicos. Llegan ustedes a hablar, incluso, de una ausencia de evaluación *ex ante*. Este es un tema también que para mi grupo parlamentario resulta especialmente interesante, puesto que uno de los acentos que habíamos puesto al comienzo de esta nueva política proactiva de ayudas a empresas era la necesidad de centrarnos en pequeñas y medianas empresas españolas por la vulnerabilidad de las mismas y también por el hecho de que el ecosistema español es básicamente eso, pymes.

Hablaban ustedes también —coincido especialmente con esta recomendación o lectura que hacían ustedes desde el CES, en el capítulo del panorama económico— de la necesidad de garantizar cierta cohesión social a través de la incorporación de criterios sociales en contrataciones públicas, algo que, también, desde mi grupo parlamentario hemos defendido y que nos parece fundamental. Precisamente en ese momento hamiltoniano, del que usted hablaba, cuando se va a apalancar sobre una acción muy potente del Estado, parece razonable que el Estado, en esas condiciones y en ese afán por dar un impulso a la economía, introduzca criterios y reglas sociales, de tal forma que nos permita avanzar en más equidad y más igualdad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 720

28 de junio de 2022

Pág. 9

En este sentido, ahora mismo estamos tramitando en esta misma Comisión la Ley de crecimiento y creación de empresas, la ley crea y crece. Una de las cuestiones en las que más hemos insistido, precisamente, es en la inclusión de cláusulas que permitan al Estado implementar determinadas políticas a través de estos contratos públicos. Por ejemplo, creemos que a través de la implementación de esta ley podemos reducir en gran medida los niveles de morosidad empresarial que hay en España, que son francamente altos, en términos comparativos. Precisamente, estamos intentando que a través de la contratación pública y de las subvenciones logremos reducir los niveles de morosidad, que son un lastre para la economía, a través de esa acción del Estado.

En el capítulo II hablan ustedes de empleo y relaciones laborales. Es un capítulo que también me resulta especialmente interesante, precisamente, por esa lectura compleja que ustedes hacen de la situación. En ese sentido, el CES, como corresponde a su institución, no trata tanto de hacerle críticas funestas al Gobierno sino de hacer lecturas complejas sobre realidades complejas. En ese sentido, creo que se ajusta bien a ese mandato.

Respecto al tema de empleo y relaciones laborales, hacen ustedes un balance positivo de los ERTE. Dicen ustedes, al hilo de lo que decíamos antes, que los ERTE han sido una de las herramientas más eficaces para asegurar una cierta cohesión social y seguramente está detrás de esa proporción de la que usted hablaba, sobre quiénes habrían soportado el peso de la crisis, cuando hablaba usted de ese 80/20, y cómo se había invertido en estos años. Los ERTE —no solo, pero sí en gran medida— ejemplifican y simbolizan el esfuerzo del Estado para echarse sobre sus anchas espaldas un peso que los ciudadanos no pueden soportar.

En todo caso, la memoria del CES hace una serie de críticas sobre las desigualdades del propio mercado de trabajo, tal y como las vivimos en España, aunque yo diría que casi históricamente, en los últimos treinta años. En todo caso, es importante que el CES señale y advierta que esta desigualdad todavía está por corregirse. Hablan ustedes, por ejemplo, de la afección de la juventud y, particularmente, cómo el mercado de trabajo no termina de dar una salida acomodada y sobre todo de garantizar un cierto proyecto de vida a los jóvenes en un momento, en el que tenemos los problemas laborales que le cito y además se suman los problemas de vivienda, que ustedes también citan en la memoria. Todos estos problemas combinados suponen un cóctel explosivo para la juventud, a los que directamente les impide en gran medida proyectar un futuro próspero. Respecto al tema laboral, me gustaría preguntarle cómo cree usted que ha incidido el salario mínimo interprofesional a los incrementos que se han producido a lo largo de estos últimos años, y cómo ve usted la implementación de la reforma laboral y si cree que va a dar los frutos esperados por el Gobierno.

Como usted sabe, el Gobierno ha puesto en marcha o ha anunciado una serie de medidas para, digamos, paliar los efectos de la inflación sobre determinados segmentos sociales. En fin, si puede usted hacer una valoración en este sentido también se lo agradecería. No solo, si quiere usted, una valoración respecto a las medidas del Gobierno, sino a cuáles cree que son las medidas más necesarias en un contexto inflacionario, puesto que ya hemos visto que algunas de las medidas, por muy buena voluntad que lleven detrás, no siempre son eficaces.

Respecto al último capítulo sobre calidad de vida, protección e inclusión social, apenas voy a hacer una anotación, dado que se me ha acabado ya el tiempo, pero señalan ustedes la elevada tasa de exclusión residencial: uno de cada cinco hogares en España está viviendo un serio problema de vivienda, y hablamos de riesgo de pobreza energética. En todo caso, yo creo que ustedes también ponen en valor el esfuerzo que ha hecho este país, este Estado, sobre todo en estos dos últimos años, para adecuar, por ejemplo, la inversión pública en educación. Desde el año 2020 ha crecido un 4 %, dicen ustedes. Esto ha redundado, sobre todo, en una mejor política de becas, etcétera. En todo caso, señalan que es necesario aumentar la inversión en protección social y ampliar los alcances redistributivos. No podemos estar más de acuerdo. Todo lo que sea avanzar en ese sentido nos parece razonable, además porque estamos por debajo del promedio europeo. En ese sentido, no es aceptable que la cuarta economía de Europa esté gastando en protección social un 23,7 % de su PIB, mientras la media europea está en un 27,7; es decir, cuatro puntos, nada más y nada menos, por arriba.

Una última reflexión que le dejo tiene que ver con ese futuro de medio y largo plazo que es necesario proyectar y del que creo que es también importante que hablemos. Está claro que la población española está envejeciendo. Eso quiere decir que el gasto social —siempre y cuando mantengamos las pautas de un Estado de bienestar, evidentemente— va a aumentar estructuralmente y en el largo plazo, y eso quiere decir que de alguna manera hay que tener esas ondas largas de la historia también en la cabeza, puesto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 720

28 de junio de 2022

Pág. 10

que las mismas se están, en gran medida, redefiniendo en estos momentos. Y en línea con esto que le comentaba, quizá una reflexión sobre la propia política migratoria, precisamente como una manera de compensar ese futuro de largo plazo —estoy hablando de cuarenta o cincuenta años por delante— como una de las herramientas que nos permitan no solo sostener el Estado social tal y como lo imaginamos y lo deseamos, sino asegurarnos todas y todos una cierta calidad de vida en nuestra, espero que en algún momento, vejez.

Muchas gracias y buenos días.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guijarro.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, doy la palabra a doña María Muñoz.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Muchas gracias, presidente, gracias por su generosidad. También doy las gracias por su generosidad a mis compañeros de Comisión. Esta diputada pluriempleada hará esta intervención y no podrá estar, señor presidente del CES, señor Costas, en sus respuestas porque tengo una ponencia legislativa. Aun así le seguiré atentamente cuando pueda. Bienvenido y agradecida, una vez más, de tenerle en el Congreso en esta que es también su casa.

Viene a analizar la memoria del Consejo Económico y Social en lo que es la situación socioeconómica y laboral en España al cierre del año 2021. En esta memoria, creo que con gran acierto además, se identifican seis grandes retos de futuro: la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; la transición energética; los desajustes entre la oferta y la demanda de trabajo; la digitalización en el mercado de trabajo; las desigualdades tras la pandemia del COVID-19, y el cambio demográfico que sufre nuestro país. Cada una de estas cuestiones yo creo que daría, posiblemente, para una sesión monográfica en esta Comisión pero, por desgracia, no tenemos tiempo más que para abordar algunas de ellas. Sí que querría compartir con usted y con la Comisión alguna reflexión breve y plantearle algunas cuestiones.

Sobre el mercado laboral, la memoria que nos ha presentado analiza la situación al año 2021. Todos somos conocedores de que el año pasado se produjo uno de los cambios regulatorios más importantes, sin duda, que iba precisamente hacia la aprobación de esa reforma laboral. Nuestro grupo parlamentario, Ciudadanos, siempre —lo conoce usted bien— ha defendido que la elevadísima temporalidad de España no se debía a una cuestión puramente de estructura económica, sino que era un problema puramente regulatorio debido a la profusión de contratos temporales que, además, estaban mal regulados y creaban incentivos perversos. Sin ser, ni mucho menos, la reforma perfecta para nosotros o la que nosotros, como liberales, hubiéramos hecho, la reducción del menú de contratos sí que iba en la línea del posicionamiento defendido por nosotros durante todo nuestro tiempo de existencia. Y aunque la memoria esboza una valoración inicial de esta reforma, sí me gustaría preguntarle más en profundidad cómo valora usted la reforma laboral y si cree que está siendo útil para atajar algunos de los problemas y retos de nuestro mercado laboral que señala la memoria.

También quiero sacar a colación o a debate el tema de la inflación, una inflación que ya empezó a crecer con alzas continuadas a mediados del verano, mes de julio o agosto del año pasado, y sin duda se ha convertido en una de las cuestiones de mayor actualidad, con un crecimiento interanual del IPC del 8,7 en España. Sabemos que nos encontramos en una situación económicamente muy delicada y a la que no estamos, por desgracia, nada acostumbrados. Realmente, consideramos que la inflación es un reto colectivo para cualquier economía, pero estará de acuerdo conmigo en que también es un reto social porque se ceba en particular con aquellos hogares más vulnerables. Por decirlo de otro modo, la inflación es un enorme impuesto regresivo. En cuanto a este tema de la inflación, el domingo se aprobó un nuevo real decreto ley —se informó el sábado, se publicó en el BOE el domingo— con el objetivo teórico de atajar la crisis inflacionaria y aliviar la situación que muchas familias están viviendo de forma ya crítica. Un real decreto ley que creemos que es tan bienintencionado como insuficiente, por no decir errado. Me gustaría preguntarle por su opinión, sobre todo de dos medidas contenidas en él. Por un lado, se prorroga la bonificación de veinte céntimos en la compra de combustible, una bonificación que la propia CNMC ha confirmado que no está sirviendo para bajar los precios ni aliviar nada. Pero es que, además, la propia memoria que nos presenta el consejo que usted preside, el Consejo Económico y Social, dice —abro comillas—: «Ha resultado ineficaz en su objetivo de reducción de precios, además de tratarse de una medida fiscal regresiva que choca con el objetivo de descarbonizar la economía». Dado este análisis de esta bonificación aprobada en el mes de marzo, ¿qué valoración hace de que se haya acordado este fin de semana una prórroga?, ¿cree que ese dinero que se desplaza —esos veinte céntimos para el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 720

28 de junio de 2022

Pág. 11

descuento colectivo, a toda la ciudadanía, en los carburantes— podría emplearse en otras medidas con mejor retorno social?

Respecto a la otra medida también aprobada en el real decreto ley, la ayuda de 200 euros a personas con bajos ingresos, quería comentar que nos parece acertada al ir destinada a aliviar la situación económica de quienes más sufren los estragos de la inflación; sin embargo, su propia articulación práctica, diseñada en lo que se previó en un primer momento para el ingreso mínimo vital, ha resultado no ser tan exitosa en su ejecución. Es decir, estas ayudas a personas de bajos ingresos van a seguir el diseño y los requisitos en los que se ha inspirado el ingreso mínimo vital y esto nos hace temer que su ejecución, al final, acabe siendo lastrada por los mismos problemas que ha tenido este. Hoy, dos años después de la aprobación de ese ingreso mínimo vital, el número de beneficiarios está lejos del que se previó en un principio y nos tememos que esta ayuda, que es de carácter urgente, acabe sufriendo el mismo destino. Un detalle muy ilustrativo es que esta ayuda —la que está en el real decreto ley— solo se puede pedir a través de la sede electrónica de la Agencia Tributaria, no se prevé un trámite alternativo en papel o en persona, lo que puede suponer una enorme barrera para ese colectivo al que dice proteger o beneficiar, ya que son especialmente los colectivos vulnerables los que coincide que están también excluidos digitalmente. Yo le querría preguntar qué valoración hace de esta línea de ayudas de los 200 euros para personas con bajos ingresos y qué cree que es necesario para asegurar la puesta en marcha de esta medida y que no queden excluidos estos colectivos.

La última referencia que quería hacer es a las pensiones. Ya lo dije en su momento y yo creo que he tenido oportunidad también de comentarlo con usted en otra comparecencia en otra Comisión; lo dije en el momento del debate de la primera parte de la reforma de las pensiones y lo repito ahora: la reforma de las pensiones tal y como se aprobó, en nuestra opinión, es una irresponsabilidad en términos económicos y una enorme injusticia en términos de equidad intergeneracional. La indexación de las pensiones al IPC sin ningún mecanismo de ajuste era evidente que iba a generar problemas de sostenibilidad, porque cada punto adicional que el IPC sube supone aumentar el gasto en pensiones en 1700 millones de euros. Lo que yo nunca me pude imaginar es que ese grave problema que veíamos venir en el mes de diciembre sería tan evidente y que veríamos ya en toda su crudeza en el primer año de entrada en vigor de la nueva ley. En esta situación actual —yo sé que en algún momento se ha pronunciado reacio a la inclusión de los pensionistas en el pacto de rentas— le quiero preguntar si cree que es sostenible o responsable, con estos niveles de inflación, revalorizar este año las pensiones al IPC, e insisto en conocer su opinión sobre incluir en el pacto de rentas a todos los agentes económicos, y cuando digo todos me refiero a los beneficios empresariales, me refiero a los salarios de los trabajadores, me refiero a las pensiones máximas y me refiero también a los ingresos públicos que tiene el Estado directamente por Hacienda. Un dato. Según el Instituto Nacional de Estadística —ya no sé si este dato vale porque todos sabemos lo que está pasando, la vergüenza que se está pasando en algunas instituciones de este país—, en diez años el salario medio anual de los jóvenes entre 25 y 29 años subió un 1,38% y el de los jóvenes entre 30 y 34 años solamente un 0,73% —no hablo de un 0,73% anual, sino en toda una década—, una década entera con la juventud viendo sus salarios totalmente estancados. En exactamente este mismo periodo de tiempo, según datos del propio Gobierno, el importe medio de una pensión de jubilación se incrementó un 33%. Lejos de revertir esta tendencia, la reforma de las pensiones aprobada la agrava. Puesto que, como toda solución, implanta un mecanismo, me van a permitir la palabra, cínicamente llamado de equidad intergeneracional, que no es otra cosa que aumentar los impuestos al trabajo, quería preguntarle si cree que ese mecanismo de equidad o solidaridad intergeneracional introducido en la reforma de las pensiones, en esa primera parte, es justo con los jóvenes españoles.

Muchas gracias y me disculpan porque, como digo, tengo que salir. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Muñoz. Nos hacemos cargo del esfuerzo que hace. Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el diputado don Rubén Manso Olivar.

El señor **MANSO OLIVAR**: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señor Costas. Buenos días, señorías.

Empieza usted, señor Costas, hablándonos de un momento hamiltoniano, básicamente por la creación de un nuevo activo financiero —entiendo que usted está casi abogando por la mutualización de la deuda— y por las políticas industriales y de inversión que creó Alexander Hamilton. Yo creo que realmente los momentos y las circunstancias no son comparables. Además, en cualquier caso, el desarrollo de los Estados Unidos nunca se debió a un impulso fuerte de la Administración, por lo menos en aquellos años.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 720

28 de junio de 2022

Pág. 12

Hasta que no llegó el New Deal en 1929 no podemos hablar de ello. Yo creo de verdad, señor Costas, que estamos en una situación más parecida a una cita que ya he hecho en esta Comisión alguna vez, a lo que nos describía Morgenthau, que fue, como usted sabe, secretario del Tesoro, con las administraciones de Roosevelt y de Truman: Lo hemos intentado gastando dinero; hemos gastado más de lo que nunca habíamos gastado y no funciona. Tras ocho años de esta Administración tenemos exactamente el mismo desempleo que al principio y una enorme deuda que pagar. Yo creo que se acerca mucho más que a ese momento hamiltoniano, y se le agradece su optimismo; usted me parece que es optimista respecto del futuro. Yo también lo soy, a pesar de quien nos gobierna. Es decir, el futuro hay que verlo siempre con optimismo y las posibilidades están todas abiertas.

De todos modos, yo encuentro, y discúlpeme, alguna falta de rigor científico en alguna de las afirmaciones que usted hace. La primera es que cuando existen reglas de reparto justas de los costes de las crisis los daños se aminoran, los recesos son más cortos y la recuperación es más rápida. Primero, yo le exigiría a usted que me definiera justo para las reglas de reparto que se han aplicado poderlas calificar de justas. Usted me da por hecho que son justas y yo, en principio, no lo comparto. En cualquier caso, efectivamente esta crisis ha sido más corta y más rápida porque ha sido más profunda y porque su origen es distinto a la de 2008. Aquí estamos ante lo que equivaldría, si usted recuerda en historia económica las sociedades agrarias, a lo que es una crisis agrícola, a lo que es una pandemia. Es decir, es un *shock* real externo. Es distinto a lo que nos pasó en 2008, que es una crisis básicamente creada por la política monetaria. Entonces, la comparación es difícil. Aquella fue, efectivamente, menos profunda y más dilatada en el tiempo, pero también es distinta en su origen. Aquella nos la crean los bancos centrales. No cabe duda de que es necesaria la protección social, es parte del consentimiento de los gobernados. Sabe usted que el consentimiento del gobernado requiere, lógicamente, desde siempre, que el gobernante se haga cargo de su suerte económica cuando las cosas vienen mal. Cuando esto no es así se produce la revuelta. Por lo tanto, totalmente de acuerdo. Ahora, lo que yo no tengo tan claro como usted dice es que la recuperación ha sido por unas reglas justas. La recuperación ha sido, entre otras cosas, por ser un *shock* de producción basado en una enfermedad —en este caso podría haber sido la típica catástrofe natural—; es decir, un déficit de producción que luego, enseguida, cuando se pasa el problema, vuelve y se produce un crecimiento elevado.

Nos ha comparado usted el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia con un cuarto impulso, y nos hablaba del Sexenio Liberal. El Sexenio Liberal la verdad es que llegó hasta casi 1931, y yo estoy con usted en que con bastante éxito; es decir, entre 1868 y 1874, y luego ya viene la restauración borbónica, y aquello la verdad es que funcionó bastante bien. Nos habla usted también de la liberalización de 1959 y del ingreso en Europa en 1986, que nos quiere poner a la altura, y eso yo no se lo puedo discutir.

En cuanto a la descarbonización, estoy totalmente de acuerdo con usted en que esto no puede terminar siendo una desindustrialización como la del siglo XX, pero parece ser que llevamos ese camino. De momento, como sabe usted, ya estamos prohibiendo la fabricación de motores de explosión a partir de 2035, por lo que lleva todos los visos de seguir ese camino. Yo creo que a la teoría del cambio climático con origen antropogénico le falla mucho la base científica, mucho y, por tanto, abonarnos o aceptar, como hacen ustedes en su informe, sin crítica alguna la necesidad de la descarbonización me parece que no es riguroso. Yo no estoy negando el cambio climático; es más, realmente creo que es un pleonasma porque el clima siempre está cambiando, pero, bromas aparte, ni siquiera niego que pueda ser de origen antropogénico, lo que me parece es que la base científica es muy escasa para afirmarlo y para imponer las medidas que se están imponiendo a la población, que lo único que están creando es —lo he dicho ya varias veces— políticas de *lobby* y una mala asignación de recursos desde lo público, con la consiguiente creación de la burbuja verde, porque se están llevando los recursos en una dirección industrial determinada sin mucha base científica.

Respecto de la Seguridad Social, yo estoy de acuerdo con usted en que en 2021 los números no han salido malos, pero me parece que debería usted haber cogido el período 2020-2021. Ya sé que su memoria es de 2021, pero han cogido este año en el aire sin tener en cuenta lo que ha pasado en el bienio. Por ejemplo, la necesidad de financiación de la Seguridad Social en el año anterior fue del 2,6% y en la suma de los dos años, 2020 y 2021 —mejor cogidos—, usted tiene unas necesidades de financiación de 41 000 millones —en dos años, con lo que sale una media de 20 000—, cuando el peor año que usted tiene es 2018, con 17 000; es decir, tampoco podemos lanzar esas campanas al vuelo. Y además cuando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 720

28 de junio de 2022

Pág. 13

la deuda de la Seguridad Social se nos ha ido al cierre de 2021 al 8,1 % del PIB, y es verdad también que la deuda de las administraciones públicas ha crecido muchísimo.

Con la digitalización pasa un poco lo mismo que nos pasa con el tema de la descarbonización; es decir, la digitalización tiene que llegar, pero tiene que llegar a su ritmo, y puesto que, como bien nos ha dicho el señor Guijarro, no solo en la superficie hay personas —si es que en la economía lo que hay son personas, que es lo que nos preocupa—, lo que no podemos seguir es en este afán, digamos, de llevar a la gente con la lengua fuera en la digitalización. La digitalización, como todo proceso tecnológico, tiene que ser aceptada por la población de una manera más natural de la que lo está siendo, y ahí tenemos toda la Administración digital, que está fallando mucho, y no digo solo la Administración digital pública. No vea usted los problemas que yo tengo ahora mismo con los proveedores de servicios y bancos de mi madre, que lo tengo que llevar yo porque la pobre mujer, como usted comprenderá, no se apaña con su iPhone.

La desigualdad tras el COVID. Mire usted, la desigualdad en España viene creciendo desde el año 2007, como poco, y esto es así porque cuando la renta no crece, la desigualdad crece, básicamente es así en los países occidentales, y usted lo sabe. La renta en España entre 2007 y 2019 —argumento que ya he empleado varias veces— cae un 4 % en términos reales, lo que genera un aumento de la desigualdad. Ahora, lógicamente, el aumento de la desigualdad, con la caída de renta que hemos tenido, ha sido mayor.

Me habla usted de cambio demográfico y de inversión en infancia. Se me ha quedado usted aquí muy economicista. La primera inversión en infancia es tener hijos; la primera. Y luego habrá que gastarse dinero, pero, claro, usted me está hablando de gastar dinero según los niños y de aquí a nada más que gastarnos dinero en ellos los vamos a tener que declarar especie en extinción. Yo creo que habría sido muy interesante que ustedes se hubieran mojado un poquito más en favor de la protección a la infancia.

Por lo demás, quedo al turno de preguntas que le han hecho mis compañeros. Yo no tengo ninguna; simplemente, me disculpará usted el análisis crítico, que no he podido evitar por mi carácter. Insisto, creo que en algunos momentos a ustedes les ha faltado algo de rigor —y usted es un catedrático de política económica científica—, básicamente en la comparación que ha hecho de las crisis, en la comparación del momento de la independencia norteamericana, en la aceptación de la descarbonización. Y en cuanto a lo que le he dicho sobre la Seguridad Social, no me coja usted un año suelto extraordinario, aunque sea el año del que me está hablando. En cuanto al tema demográfico, le puedo criticar poco, pero tal vez deberían haber apostado ustedes un poquito más por lo evidente: la inversión en la infancia requiere infantes.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Manso.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular y tiene la palabra el diputado don Víctor Píriz.

El señor **PÍRIZ MAYA**: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Señor Costas, bienvenido a esta Comisión. Tiene nuestro respeto, el respeto en nombre de mi grupo y la admiración por el trabajo que hacen en el centro de estudios que usted tiene el placer, entiendo, de dirigir y de presidir. Como le ha dicho nuestro presidente, las publicaciones que nos llegan periódicamente son muy útiles para nuestro trabajo y para nuestra toma de decisiones porque muchas veces descontextualizan o hacen más sencillo nuestro trabajo dando una visión imparcial de lo que tenemos sobre la mesa, ya sea un proyecto de ley o la situación que tengamos sobre la mesa, algo que nosotros, como legisladores, créame que le agradecemos. Para nosotros el suyo es un trabajo muy útil y muy necesario dentro de una institución que es también muy necesaria para este país, por lo que le agradecemos el trabajo. Es importante que ustedes existan y es importante que sigan siendo independientes, y yo creo que con usted, con su trabajo y el de su equipo, este país se puede sentir seguro.

Voy a empezar hablando de un tema que no tiene que ver con el informe, si bien la mayor parte del tiempo se lo dedicaré al informe. Yo quería decir que este es un Gobierno populista. Las palabras son mías y lo digo siguiendo su propia definición de populismo, que leí en una entrevista, donde decía: Para mí, el populismo es aquella conducta política o social que tiende a destruir las instituciones de intermediación entre el poder político y el pueblo. Eso dijo usted y lo firmo absolutamente, y siguiendo esa definición creo que este es un Gobierno populista. Ayer por la noche supimos de la dimisión del presidente del Instituto Nacional de Estadística. Es la primera vez en treinta años que un presidente del Instituto Nacional de Estadística no acaba su mandato. Es la presión de un Gobierno que presiona a todas las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 720

28 de junio de 2022

Pág. 14

instituciones independientes de este país —a todas las que puede— para que digan lo que ellos quieren que digan. El Instituto Nacional de Estadística durante estos años ha sido un ejemplo. Durante la pandemia, cada dos miércoles publicaba los datos de mortalidad, con esa estadística experimental que estaba basada en los registros civiles, que ha sido ejemplo a nivel europeo, y que servía para que el español conociera realmente las cifras de fallecidos que había en este país, no las que decía el Gobierno. Desde entonces, toda la información que iba proporcionando ha molestado tantísimo a este Gobierno que ha tenido que dimitir el presidente de esta institución. Pero no es la única institución, es que el Banco de España, durante las últimas dos semanas, ha sufrido insultos y faltas de respeto de este Gobierno. Es que la presidenta de la AIReF nos dijo ayer mismo que el Gobierno no le suministra la información que necesita para hacer su trabajo. Es que tienen secuestrado al CIS, es un instrumento al servicio del Partido Socialista. Es que asaltan los consejos de administración de las empresas estratégicas de este país. Es que traen a esta Cámara una ley para asaltar el Poder Judicial. Es que critican a la prensa, como hizo el pasado sábado el presidente del Gobierno. Es decir, cumplen todas y cada una de las prerrogativas para que yo pueda decir que este es un Gobierno populista, el Gobierno más populista de la historia de nuestra democracia. Por tanto, ustedes, que están ahí, en esa independencia, no se cansen, no cesen en su empeño, no dejen de hacerlo, porque España y los españoles les necesitan.

Voy a hablar de economía principalmente porque el informe tiene tres ámbitos. Esta es la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital y aunque hablaré algo sobre empleo y algo sobre la parte más social, me voy a centrar en el aspecto económico, que creo que es lo que a esta Comisión más le compete. Coincido con usted en el impulso *hamiltoniano* del que usted habla en la presentación del informe, que ha repetido hoy aquí en su intervención. Cuando lo leo entiendo que usted está hablando del impulso que supusieron las políticas industriales en aquella revolución en Estados Unidos y no tanto sobre la deuda, como ha hablado el compañero. Tras su lectura, ¿de verdad cree que con todas las deficiencias que plantean en la aplicación, diseño y ejecución los fondos europeos, los fondos Next Generation en España van a tener el mismo impulso que tuvieron en Estados Unidos aquellas políticas industriales? Es mi primera pregunta.

El informe pone negro sobre blanco varias cuestiones que yo quiero resaltar. Supongo que cada uno haremos mención —ya lo hemos hecho— a las cuestiones que más nos han llamado la atención, nosotros desde el Grupo Popular queremos hacer varias reflexiones. El informe dice —ya lo han dicho todos, incluso el gobernador del Banco de España, que estuvo aquí hace unas semanas— que el PIB cerró 2021 en 3,8 puntos por debajo de las cifras de 2019, decía textualmente el informe: por detrás del resto de economías de la Unión Europea. Lo dice entrecorillado, pero yo lo repito porque a los señores del Grupo Socialista se les olvida e intentan que esta situación pase desapercibida. Pero, mal que nos pese —porque como españoles nos pesa que esto esté pasando— esta situación es la que tenemos los españoles ahora mismo, es decir, nuestra situación en la pospandemia es la peor de todas las economías de la Unión Europea. La crisis ha sido la misma para todos, pero las consecuencias no; las consecuencias han sido más graves para España, por eso somos últimos.

Ha mencionado el 4% de crecimiento para 2022 y no sé si dentro del CES tienen algún consenso al respecto sobre si esta cifra es alcanzable o no lo es. Asimismo, le he escuchado una reflexión respecto del impacto del turismo, si bien en el resumen ejecutivo no he leído el impacto de los fondos Next en el próximo ejercicio 2022. Yo creo que el Banco de España lo intentó en su primer ejercicio y fracasó porque la ejecución de los fondos lo hizo fracasar. El Banco de España planteaba un multiplicador fiscal de 1,2 o de 1,3 y no se ha dado ni el 0,1 de ese multiplicador fiscal. El Gobierno planteaba en su primer ejercicio 2021 unos 2,8 puntos del PIB y se quedó en cero el impacto de los Next. No sé si ustedes se han atrevido o están haciendo algún tipo de informe al respecto de esos multiplicadores o de ese impacto de los fondos en el crecimiento para 2022.

También hablan en su informe, y lo hacen detalladamente, sobre la inflación, que yo creo que es el principal lastre de la economía española, y que se da con un Gobierno que ya de por sí es un lastre para nuestra economía. Critica la medida de los 20 céntimos; como sabe, en la propuesta que el presidente Feijóo le envió al presidente Sánchez había otro tipo de medidas que creemos que son más justas que la de los 20 céntimos, que se ha vuelto a renovar. Hablan además en su informe sobre el riesgo que tiene la inflación en la segunda ronda y que esta segunda ronda suponga una inflación persistente que afecte muy negativamente a la economía española, pero en el informe ejecutivo no lo detalla. Me gustaría que enuncie esas debilidades o riesgos de segunda ronda que ponen de manifiesto en su informe, y cómo esa inflación subyacente que ustedes mismos señalan, que sigue creciendo paulatinamente cada mes, puede lastrar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 720

28 de junio de 2022

Pág. 15

el crecimiento de la economía española y, sobre todo, lastrar el día a día de los españoles, porque al final la inflación subyacente es la que sufren sí o sí todos los españoles.

Tengo que recordar que la ministra en esta misma Comisión y en el Pleno dijo el año pasado, al menos en tres ocasiones, que la inflación iba a ser temporal y que acabaría rápidamente. Usted en su informe lo deja claro, pero me gustaría preguntarle si está de acuerdo con la ministra a este respecto o está en el consenso del resto de instituciones que dicen que la inflación es un fenómeno que va a quedarse durante un tiempo con nosotros. Ya no es tanto el hecho de decir que la inflación es temporal o no, sino que la propia percepción de que un hecho es temporal hace que no se afronte debidamente, que es lo que ha hecho el Gobierno de España, que no afrontó debidamente el riesgo que suponía la inflación para nuestro país cuando lo desdeñó al pensar que no era un riesgo real para la economía, en ese mundo de *Alicia en el país de la maravillas* en el que algunas veces viven, cuando el resto de Europa ya veía que esa inflación empezaba a ser peligrosa y a ser un problema, porque venía de unas causas, como dicen ustedes en el informe, como la escasez de oferta, por las cuales difícilmente iba a ser temporal esa inflación.

En el aspecto económico dicen que la economía española avanzó 3 décimas menos que la media comunitaria en el ejercicio 2021, y vuelven a reiterar que es el país que se sitúa más lejos de las cifras prepandemia, y mi pregunta sería: si todos los países hemos sufrido la misma pandemia, ¿por qué cree que España es la última en salir de esta crisis? ¿Cuál es la opinión de su institución?

Dedican buena parte de su informe a hablar del plan de recuperación y resiliencia, y hacen una gran disección del plan, de sus debilidades y de sus fortalezas. Hay una ficha sobre las debilidades del plan de recuperación y resiliencia que creo que nos deberíamos grabar todos a fuego, porque no es más que lo que el Grupo Popular lleva diciendo aquí, en esta casa, durante el último año y medio. Dice que hay problemas y debilidades en la ejecución, falta de agilidad en incorporar la digitalización a los procedimientos administrativos, deficiencia en el diseño y contenido de las convocatorias y las licitaciones, elevada carga burocrática, falta de personal cualificado en las administraciones públicas para desarrollarlo, las licitaciones han ido ganando velocidad, pero se está gastando principalmente en infraestructuras. Asimismo dice: contrasta el buen ritmo de ejecución presupuestaria —que todos sabemos que tiene trampa— con la escasa llegada de los fondos a la economía real. ¿Por qué cree que los fondos no están llegando a la economía real? ¿Por qué según la CEOE hace unos meses solo habían llegado 106 millones de euros a las empresas y a las pymes de este país? ¿Por qué creen ustedes que está habiendo estos problemas?

Para ir acabando, porque estoy fuera de tiempo, en la cuestión del empleo me preocupa principalmente el desempleo de los jóvenes; me preocupa la reflexión que hacen al respecto del desempleo de los jóvenes. No sé si ustedes tienen una causa exacta de por qué seguimos teniendo ese lastre, en comparación con nuestros socios comunitarios. Y algo de lo que ha hablado en su intervención y que yo también he remarcado para comentárselo y preguntarle: las causas y la explicación de las demandas de empleo no cubiertas, porque me parece algo muy importante en la economía española que estemos con más de 3 millones de parados pero realmente tengamos una demanda de empleo no cubierta en algunas áreas. Es verdad que ustedes no pueden hacer el análisis porque no existen los datos sobre el sector primario. Yo, que vengo de una región eminentemente primaria, le digo que ese problema es acuciante. En el campo extremeño es un problema realmente acuciante, pero, igual que es en el campo, es en sectores más cualificados, donde también está habiendo problemas para cubrir esos puestos. No sé si es una desconexión entre la oferta y la demanda porque el sistema educativo no está preparado para lo que se nos viene por delante o para el tipo de empleos que están llegando. Me gustaría que hiciera una pequeña reflexión sobre el tema, porque lo señalan y lo tratan bastante bien.

Para acabar ya, señor presidente, políticas sociales. Ha dicho en su intervención que el 20,9% de los hogares está en riesgo de exclusión social frente al 16% de 2018. Estos son datos, no hay opinión. Casi ni hace falta que un diputado del Grupo Popular opine sobre esto. Solo le quiero preguntar cuándo cree que se recuperará el terreno perdido y qué políticas creen en el CES que serán necesarias para alcanzar ese gap, esa posición que hemos perdido y que como país tenemos que recuperar cuanto antes.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Píriz.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su portavoz, don Pedro Casares.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 720

28 de junio de 2022

Pág. 16

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Muchas gracias, presidente.

Buenos días. Bienvenido al presidente del Consejo Económico y Social, el señor Antón Costas; bienvenido a esta Comisión de Asuntos Económicos para la presentación de la memoria anual socioeconómica y laboral de España para el año 2021, en la que voy a centrar buena parte de mi intervención, señor Costas.

Pero no me gustaría dejar de responder muy brevemente a algunas de las cuestiones que aquí se han dicho, especialmente del Grupo Parlamentario Popular, que no tienen nada que ver con lo que hoy nos trae. Ayer incluso llegaron a insinuar que el Gobierno está dispuesto a amañar las elecciones y hoy se han atrevido a decir que estamos asaltando los órganos judiciales. Señor portavoz del Grupo Popular, señorías del Grupo Popular, el mayor secuestro de los órganos judiciales es aquel al que ustedes les están sometiendo con ese bloqueo permanente al incumplir un mandato constitucional. **(Aplausos)**.

Voy a lo importante, que es la presentación de la memoria. Para nosotros es un documento especialmente importante, señor Costas, no se trata de un informe más. Se trata de un informe de referencia para el análisis económico y social de nuestro país, de un documento que es el resultado de un diagnóstico compartido entre las organizaciones sindicales, empresariales, sectoriales y de personas de reconocido prestigio, una radiografía consensuada fruto de ese diálogo social institucionalizado, que es, por tanto, para nosotros, uno de sus principales valores. Por ello quería agradecerle el trabajo de su organismo, señor Costas, del conjunto del CES, de los consejeros, de las consejeras y de todos los que han hecho posible que hoy nos pueda presentar la memoria anual del año 2021. Es un trabajo sobre un año, 2021, que ha sido el año de la recuperación económica. Así, han mejorado prácticamente todos los principales agregados macroeconómicos de la economía española. El crecimiento del PIB fue de un 5,1 % en 2021, se redujo el déficit y la deuda pública, aumentaron los ingresos públicos por la recuperación de la actividad económica, los datos del mercado de trabajo fueron extraordinarios, así como la recuperación de la inversión, del consumo agregado y un largo etcétera de variables económicas. Todo ello a pesar de las incertidumbres que también usted hoy ha señalado en esta comparecencia y de los efectos que todavía continuaron de la pandemia de la COVID en el año 2021. Por eso, son esenciales dos claves que recoge la propia memoria del CES y que el Grupo Socialista comparte: en primer lugar, el papel del diálogo social para aliviar los efectos de la crisis e impulsar la recuperación y, en segundo lugar, el papel de los fondos europeos como palanca para transformar nuestro tejido productivo y mejorar también la calidad del empleo.

Señorías, el diálogo social ha sido esencial durante estos dos años, hemos recuperado una herramienta fundamental como es el diálogo y la concertación; en estos dos años hemos acordado juntos la mayor respuesta a la crisis económica y social derivada de la pandemia. También hemos pactado con sindicatos y empresarios leyes importantes, como todos los reales decretos de protección a los trabajadores, los ERTE, la prestación por cese de actividad a los autónomos; y hemos acordado importantes reformas como la ley rider, el teletrabajo, la dependencia o la reforma del sistema público de pensiones. Asimismo, hemos acordado con sindicatos y empresarios, señorías, una reforma laboral que ha supuesto una mejora sin precedentes de nuestro mercado de trabajo. Por primera vez en democracia se recuperan derechos para la clase trabajadora y se crea más empleo estable que nunca en nuestra historia. Hoy, uno de cada dos contratos que se firman en nuestro país es indefinido frente a la cifra de uno de cada diez de antes de la reforma. Además, por ejemplo el mes de mayo, el último dato que conocemos, se cerró con un máximo histórico de afiliados a la Seguridad Social: más de 20,2 millones de trabajadores y de trabajadoras, una cifra que superaremos en el mes de junio.

También en ese contexto de diálogo y acuerdo social es clave el plan de recuperación, muy trabajado con todos los sectores económicos y empresariales de este país, porque consideramos, al igual que lo hace la memoria del CES, que es la mayor oportunidad de nuestra historia reciente. Es un plan que no hace ni tan siquiera un año que lo aprobó la Comisión Europea, señorías, lo recuerdo para que tengamos una perspectiva temporal de dónde estamos en este momento. Es un plan que nos ha permitido resolver ya por parte de la Administración General del Estado 840 convocatorias, que ha movilizado más de 10 100 millones de euros en 28 800 proyectos, en los que ya participan a día de hoy miles de empresas, de entidades locales, de centros tecnológicos o de universidades de nuestro país. Es un plan en el que España está demostrando un liderazgo claro en el conjunto de los países de nuestro entorno.

Hoy es un buen día para recordar esa afirmación, dado que ayer conocíamos que la Comisión Europea ha aprobado el pago del segundo desembolso a España por importe de 12 000 millones de euros. Somos el primer país de toda la Unión Europea en solicitar ese importe y somos también el primer y único país

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 720

28 de junio de 2022

Pág. 17

de la Unión Europea al que se le ha autorizado el pago de ese segundo desembolso, con lo que en las próximas semanas, señorías, habremos recibido 31 000 millones de euros del plan de recuperación. Esto ha sido posible porque hemos cumplido ya 83 hitos contemplados en este plan de recuperación; y, como decía, lo hemos hecho en menos de un año, señorías. No sin complicaciones, claro que no; ha habido muchas complicaciones a lo largo de este año, pero la realidad de los fondos europeos es esta. Hoy se han transferido ya a las comunidades autónomas 15 500 millones de euros, además de los 10 000 millones del Programa REACT-UE.

Señor Costas, hoy es también un buen día para compartir una reflexión que usted ha hecho y que el Grupo Socialista comparte, que es que cuando existen reglas de reparto justas de los costes de la crisis, los daños se aminoran, la recesión es más corta y la recuperación es más rápida. Esto también es un hecho cierto, y hemos podido contrastarlo a lo largo de estos meses. Durante la anterior crisis económica, la respuesta de política económica que se dio hizo que tardásemos diez años en alcanzar la recuperación económica o volver a las cifras de empleo de antes de la crisis del 2008. En esta, con la actual respuesta de política económica del conjunto de la Unión Europea y del Gobierno de España, hemos tardado solo dos años, que han sido difíciles, señorías, pero que han puesto de manifiesto la diferencia de respuesta de política económica. Por eso, también en un día como hoy son muy importantes las medidas que el Gobierno de España sigue tomando, como es ese segundo paquete de medidas aprobado este mismo sábado en el Consejo de Ministros para hacer frente a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania. Es un paquete que prorroga las medidas que contemplaba el primer paquete que decidimos ya hace más de tres meses, señorías, como la subida del 15% del ingreso mínimo vital, los 20 céntimos de bonificación por litro de combustible, la limitación al 2% de la subida de los alquileres o la prohibición de los cortes de suministros de gas, luz o agua en consumidores vulnerables; pero que avanza, que da un paso más, porque es necesario seguir tomando medidas para hacer frente a los efectos de una guerra que son mundiales, que todavía continúan y que persisten con cierta intensidad.

Por eso, el Gobierno tomó nuevas medidas este sábado, como la rebaja del IVA de la luz del 10 al 5%, que se suma a la rebaja anterior del 21 al 10%, una ayuda directa a las familias vulnerables de este país de 200 euros, la subida de un 15% de las pensiones no contributivas, la reducción de los abonos de transporte estatales en un 50% y en un 30% el de las comunidades autónomas y el de los ayuntamientos de nuestro país, limitar también el precio de la bombona de butano o la creación de un impuesto extraordinario a las eléctricas en 2023. Son más las medidas que contempla el plan que, por falta de tiempo, no detallo. Todas ellas son medidas muy necesarias para hacer frente a la inflación, que es alta, pero que, señorías, sería mucho mayor sin estas medidas que está tomando el Gobierno de España. Y son medidas también que complementan a todas las políticas que estamos desarrollando para hacer frente a los retos de futuro, retos que señala el Consejo Económico y Social, y especialmente me detengo en uno de los que, a juicio del Grupo Socialista, es de los más importantes, que es el reto de hacer frente a la desigualdad. El Gobierno de España sigue tomando medidas estructurales para hacer frente a este reto, como la creación del ingreso mínimo vital, la revalorización de las pensiones de acuerdo a la subida del coste de la vida o importantes políticas sociales como nunca antes en nuestra historia, señorías.

Presidente, termino agradeciéndole una vez más el papel de su organismo, el papel del Consejo Económico y Social, el trabajo que está haciendo al frente de la institución, también del conjunto de consejeros y consejeras, y algo que ha remarcado varias veces a lo largo de su intervención, que es la esencia del propio Consejo Económico y Social: el diálogo social, el acuerdo entre sindicatos, empresarios y sociedad civil; como bien decía el señor presidente, probablemente no para llegar más rápido, pero sí para llegar más lejos. En esa idea compartida puede contar también con el Grupo Parlamentario Socialista para seguir trabajando en el camino y en la senda del diálogo social, porque será la mejor herramienta para hacer frente a las consecuencias que ahora nos toca vivir, como son las de una guerra, y, antes, las de una pandemia.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Casares.

Nuestro compañero don Ferran Bel, que estaba ocupado en otras tareas, acaba de llegar. Le vamos a dar la palabra.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidente, por la deferencia.

Quiero transmitir unas palabras de saludo y agradecimiento al presidente del CES por la presentación de esta memoria. Quiero agradecer también la iniciativa al presidente de la Comisión. No era costumbre

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 720

28 de junio de 2022

Pág. 18

que una memoria tan significativa como la del CES, con tanto recorrido histórico, se presentase en la Comisión de Economía y, por tanto, quiero agradecerse. Yo no he podido asistir. Estábamos votando en la Comisión Mixta del Tribunal de Cuentas y los grupos pequeños a veces tenemos estos inconvenientes, pero no quería desaprovechar la ocasión de saludar al profesor Antón Costas, ahora presidente del CES. Como exalumno le tengo un gran respeto académico e intelectual. También le deseo que tenga una fructífera actuación como presidente del CES. Son momentos —lo recordaban algunos compañeros— de gran dificultad sobrevenida y llueve sobre mojado. En estos momentos, la concertación social tiene que ser un objetivo que desde los diferentes grupos debemos intentar conseguir. En todo caso, quiero agradecer al presidente la presentación; espero que no sea la primera ni la última ocasión, y que se vaya estableciendo como costumbre. La semana pasada, cuando comparecía el gobernador del Banco de España, decía que los informes del Banco de España eran una referencia desde mi época de estudiante. Esta memoria, cuando yo estudiaba, todavía no se empezaba a publicar, pero se empezó a publicar por aquella época y es una memoria que yo he recomendado siempre a todos mis compañeros diputados de los diferentes grupos parlamentarios, porque da una visión mucho más transversal de cuál es la situación socioeconómica, y obviamente laboral, en la que se encuentra en cada momento nuestro Estado.

En todo caso, gracias, y disculpe, profesor Costas, porque no haya podido asistir a su presentación.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bel.

Tiene la palabra don Antón Costas.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ESPAÑA** (Costas Comesaña): Muchas gracias, señorías.

En primer lugar, tengo que agradecer esas expresiones que han manifestado acerca de la utilidad del propio producto de la memoria y quizá aún más de la importancia de la propia institución que presido, del Consejo Económico y Social. Esa especie de confirmación y de exigencia también de que exista el CES y que sea independiente es algo que la institución lleva en su ADN, por decirlo así, y, particularmente, este presidente también está comprometido con esto. Se lo agradezco de verdad.

La segunda observación es de tipo general. Yo creo que no es función de una institución como el CES decir a ningún Gobierno ni a ustedes, como representantes de la ciudadanía, lo que han de hacer y lo que no han de hacer. Les he dicho siempre a mis estudiantes que nuestra función no es decir a las personas lo que deben hacer, porque lo que debe hacer cada uno es una consideración de cada organización, de cada persona, en función no solo de los datos que se manejan, sino también de las visiones que cada uno tiene de cómo funciona la economía, la sociedad, y también de nuestras preferencias, que son distintas. Por lo tanto, aquel que pretenda aconsejar sobre lo que se debe hacer está actuando más como un asesor de parte que como una institución como la nuestra. Si me permiten, tampoco es una función de una institución como la nuestra decirle al Gobierno ni a nadie lo que hace mal o hace bien, porque esos adjetivos, bien y mal, incorporan de hecho una función de preferencias en la cual podemos no coincidir en una sociedad pluralista y libre.

En tercer lugar, temo que con mis respuestas voy a producir un poco de frustración a sus señorías, porque no voy poder cumplir todas las expectativas que ustedes han manifestado. ¿Por qué motivo? Porque en las respuestas tengo una restricción importante. Las respuestas tienen que ser aquello que considero o que está escrito que es ese máximo común divisor del que hablaba antes, es decir, lo que tienen en común y no lo que tienen diferente los sesenta consejeros y consejeras del CES. Con estas observaciones, y en particular con esta última, permítame responder a algunas de las cuestiones, probablemente no a la totalidad, con la cortesía necesaria a la que me obliga la invitación que me han hecho.

El diputado Txema Guijarro me planteaba varias cuestiones. Una de las primeras que planteó es acerca de las reglas fiscales de la Unión Europea. Nosotros elaboramos, aprobamos y publicamos todos los años un informe de gobernanza económica de la Unión Europea; el último creo que se aprobó en el mes de octubre de este año y tuvimos la ocasión de presentárselo a dos comisarios de la Unión Europea. Nosotros defendemos en ese informe y también en la memoria, pero especialmente en ese informe, la necesidad —y creo que ahí hay un consenso en Europa— de reformar las reglas que han existido en los últimos años, y reformar en el sentido de que necesitamos reglas, sin duda, pero que al menos han de contener dos criterios muy importantes. Primero, que se basen en variables que sean medibles, observables y que no se extraigan de un modelo macroeconómico, y esto es importante. Y hoy tenemos, a mi juicio, en Europa aquellas variables medibles que se pueden y deben utilizar en las reglas fiscales europeas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 720

28 de junio de 2022

Pág. 19

En segundo lugar, también defendemos en el informe y en la memoria que esas reglas han de tener una cierta flexibilidad en el corto plazo para adaptarse a las distintas situaciones de partida que determinados *shocks* comunes pueden tener sobre las distintas economías de la Unión. En este sentido, creo que en la consulta que se ha hecho por parte de la Comisión Europea, y que ya se ha cerrado, sobre el futuro de la Unión hay un consenso en línea con lo que nosotros defendemos en el informe de gobernanza económica de la Unión Europea y también en la propia memoria.

Nosotros no criticamos exactamente los veinte céntimos del Gobierno. Todo Gobierno —este, los del pasado y los que vengan en el futuro— tiene soberanía para tomar las decisiones que ellos consideren que responden no solo a sus preferencias, sino a su visión del interés general. Lo que sí decimos con los datos que tenemos es que, aunque esa medida haya podido tener su sentido en un primer momento como una forma de contener un estado de alarma que realmente se había creado, esos veinte céntimos no son eficientes desde el punto de vista del consumo de la gasolina, del consumo de carburantes. Los datos son muy claros. Si cogemos —está hecho el estudio— el 20% de mayores ingresos en España, el 50-70% y los treinta percentiles inferiores, y vemos qué es lo que gastaban en gasolina antes de los veinte céntimos —lo que sabemos con microdatos—, observamos cómo evolucionan las tres trayectorias y vemos que durante una etapa ha habido realmente una disminución del consumo en los tres segmentos de población, pero a partir de un momento se observa claramente lo siguiente: que el 30% inferior está, como mucho, al nivel de lo que consumía antes, pero en los otros dos segmentos el consumo es superior. Por lo tanto, en términos de eficiencia, da la impresión de que no lo está cumpliendo y en términos de equidad, aunque la equidad es un concepto sobre el que cada uno podemos tener definiciones diferentes, tampoco lo cumple, y está provocando un cierto agravio. Pero, entiéndame, esto no hay por qué entenderlo como una crítica. Nosotros aquí decimos que los datos que tenemos nos dicen que no es eficiente ni equitativo, pero un gobierno, el actual y cualquiera en el futuro, tiene su soberanía, sus propias preferencias, sus propios objetivos, su visión del interés general, y ahí no podemos entrar como institución.

Me preguntaba también usted por dos cuestiones más —por tiempo no voy a cogerlas todas, si me permite el no hacerlo—, me preguntaba sobre pymes y fondos europeos. Nosotros creemos, honestamente, que los fondos europeos y todos los programas de inversión tienen que ser eficaces en términos de medianas y pequeñas empresas. Si no logran eso al final del año 2028, se habrá desperdiciado una oportunidad muy importante, porque ahí está el núcleo, por un lado problemático, pero por otro también de capacidad de crecimiento de las pymes. Ahí está el núcleo de creación de buenos empleos, también, si mejoramos el número de buenas empresas pequeñas y medianas. En ese sentido, y es una respuesta muy rápida, creo que hay algunos programas, por lo que recibo de las personas que forman el CES, que están funcionando bien. Las informaciones que nos llegan del Kit Digital, como uno de los grandes programas dirigidos a pymes, nos dicen que está funcionando bien. En la próxima memoria dedicaremos estudios específicos.

Pero, en definitiva, ¿qué significan los fondos europeos? ¿Por qué hablamos ahora tanto en Europa de estrategia industrial y de autonomía industrial, de autonomía estratégica abierta? ¿Por qué estos dos nuevos conceptos? Mi propia interpretación —y aquí no hay una doctrina CES— es que la idea de estrategia industrial que está detrás de los fondos europeos es, de alguna manera, meter rumbo, meter algo de política en la economía. Es decir, ir un poco más allá de donde el sector privado por sí mismo iría. Esta es una noción de política industrial, es lo que hacen los grandes países desarrollados. Que esto se pueda hacer mejor o peor es otra cuestión, pero yo creo que esta noción nueva tiene legitimidad hoy en Europa y no la tenía con anterioridad a julio de 2020.

Dos cositas más. Una es el salario mínimo. Mi norma en la vida es: ¿quién es un buen economista? Aquel al que le hacen una pregunta y su primera respuesta es «depende», y el economista no tiene por qué ser gallego. ¿Por qué lo digo? Porque el efecto de los salarios mínimos, según lo que sabemos en economía con las mejores investigaciones recientes, es que depende de cada país y del momento concreto en que se aplique ese salario mínimo, de cuáles son las condiciones, ya sean de desempleo, ya sean anteriores al momento en que se aplica. Esto es muy importante. En segundo lugar, normalmente el efecto del salario mínimo se evaluaba únicamente por su posible impacto en la creación o destrucción de empleo, pero hoy, sin embargo, sabemos —y lo hacen las instituciones españolas que se dedican a eso— que el efecto del salario mínimo lo tienes que contemplar en el conjunto de sus efectos, también sobre el bienestar de las personas que se ven beneficiadas y sobre el bienestar general. Hasta donde llega mi conocimiento de economía y de los estudios que se han hecho, si se cogen los efectos de las últimas medidas sobre el empleo, encontraremos estudios que dicen que prácticamente no ha tenido efecto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 720

28 de junio de 2022

Pág. 20

negativo o que, si lo ha tenido, es imperceptible, y a la vez que el efecto positivo no es muy fuerte, pero al menos es neutral, pero cuando se baja al terreno del impacto del bienestar, los estudios académicos e informes que yo conozco son positivos. Dicho esto, creo que no podemos tener una opinión general para cualquier circunstancia de tiempo y país acerca de los efectos de salarios mínimos.

Sobre la reforma laboral, lo he dicho por escrito y creo que es compartido con la propia naturaleza del CES. Para mí la importancia de la reforma no es tanto sus articulados, su contenido concreto, que lo es, como el procedimiento a través del cual se ha llegado a acordarla. Hay una vieja máxima, compartida por todas las filosofías morales y políticas, que dice que si el procedimiento es bueno, los resultados serán buenos. Creo que el hecho de que esta reforma haya sido elaborada con gran esfuerzo y con un resultado que me atrevería a decir que es un equilibrio razonable de frustraciones mutuas entre todos los que la han apoyado, hace que sea una buena reforma. Porque al día siguiente de ser aprobada, al contrario de lo que ha ocurrido en todas las reformas anteriores hechas por gobiernos españoles con mayoría absoluta de uno y otro color, nadie ha salido diciendo: cuando lleguemos al Gobierno o cuando podamos, echaremos abajo esta reforma. Creo que este es su gran valor, al margen de que, en términos de contenido, me atengo a lo que dice mi institución, que ha dado un dictamen positivo, con algunas observaciones, a todo el proceso de reforma.

Me gustaría entrar en otras cuestiones que plantea porque, como me ocurre con el diputado Manso, para mí es casi un reto entrar en ellas, pero que no sé si puedo hacerlo. Pero déjeme decirle una cosa: en el futuro a medio y largo plazo, ¿por qué nos empeñamos en hablar de sociedad envejecida? Porque yo no lo veo. Desde esa perspectiva, yo ya soy viejo; quizá por esto me resisto. Yo, que vivo veinte años más que mi abuelo, me pregunto por qué motivo hemos de seguir analizando esos retos de futuro con un dato que es cronológico, la edad cronológica, cuando lo lógico sería utilizar la edad biológica para hacer análisis del futuro sobre demografía. Eso hoy está establecido en todo el mundo, en todos los que actúan. Desde este punto de vista, a mí me gustaría hablar, más que de sociedad envejecida, de sociedad longeva, porque cuando uno mira esta misma realidad con una lente diferente, la de la longevidad, deja de parecernos una maldición de Matusalén aquello que considero que es el mayor triunfo de la humanidad, que es el aumento de la esperanza de vida.

Discúlpeme por no entrar en alguna cuestión porque, si no, hasta mi propia tendencia académica me llevaría a alargarme muchísimo. No está la señora Muñoz, pero recojo todas y cada una de sus observaciones y de sus preguntas. A ella me refería, en primer lugar, cuando decía que me temía que podía frustrarle en sus expectativas, porque me hace toda una serie de preguntas que hoy, ateniéndome a lo que tengo que hacer, que es la memoria del CES, no puedo responder. Lo que sí le digo es que llevaré estas cuestiones que me plantea a la institución para ser abordadas en la memoria del próximo año. Como ella no está aquí, no querría ser descortés en ese sentido, pero de las cuestiones que me plantea, algunas de ellas, como las cuestiones sobre reforma laboral, las he respondido ahora cuando me preguntaba cómo las valora usted. Es útil, creo que en la respuesta anterior está esa pregunta. Sobre la inflación, ella dice que es un reto social tremendo, y sin duda es así, porque si no se consigue compensar es un impuesto negativo regresivo sobre los sectores de menores ingresos de nuestro país.

En este sentido, el pleno del CES hace la siguiente consideración, que creo que es textual, donde viene a decir que en la medida en que no ha sido posible, al menos de momento, un pacto amplio de rentas que es más amplio que el pacto sobre salarios y márgenes —dice la memoria—, nosotros recomendamos medidas que alivien y compensen esos impactos negativos que provocan el empobrecimiento de los precios de materias primas para los sectores más bajos, a la vez que hay que aceptar que en el conjunto de la economía, si suponemos que esos incrementos de precios van a ser duraderos, hay que ir filtrándolos a lo que son los comportamientos económicos de todos los agentes.

Las otras cuestiones que me planteaba, como la relativa al cheque, las incluyo en el sentido de que somos partidarios de que se compense la fórmula concreta que, como decía antes, depende de cada Gobierno y de sus visiones sobre el interés general, sobre el funcionamiento de la economía y también de sus preferencias. Con lo que sí estoy de acuerdo es con que tiene que ser urgente. Si no son urgentes, esas medidas no llegan a tener ese efecto benéfico, positivo, bondadoso sobre los sectores.

En cuanto a las pensiones, hemos dictaminado sobre la primera reforma parcial del sistema de pensiones y nuestro dictamen dice que, en términos generales, estamos de acuerdo con lo que se ha acordado —pido disculpas por la reiteración— y, en ese sentido, creemos que es sostenible y responsable, pero hay que esperar a la segunda parte. En todo caso, aquí somos muy claros. Creemos que, en lo que son instituciones como el sistema público de pensiones, debe hacerse lo que haya que hacerse por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 720

28 de junio de 2022

Pág. 21

diálogo social y consenso. Creemos que es la mejor forma, y se ha visto así en toda la historia del Pacto de Toledo, que es un buen camino, un buen instrumento para que todo aquello que se haya de acordar se haga por diálogo y consenso. Esta es la opinión del dictamen.

Diputado Manso, mi inclinación académica sería poder debatir muchas de las cuestiones que me ha planteado. Veo que le gusta el sexenio liberal. He dedicado al menos cinco o seis años a estudiarlo; por lo tanto, se supone que, al menos, me debe gustar. Soy un gran partidario de lo que se hizo allí; surge la España moderna, surge la moneda y surge todo allí. Entiendo que usted haga esa observación de falta de rigor, pero tengo que decirle que no puedo compartirla, como es lógico. No la puedo compartir, pero la considero aceptable como posición.

Sobre lo que es justo o injusto, nos podemos remitir a John Rawls, a *La teoría de la justicia*, pero creo que de una manera aproximada sí que podríamos aceptar que en unos casos las reglas del reparto de los costes son más o menos justas, sin tener que ponernos de acuerdo en si lo justo para cada uno es eso. En ese sentido, si me permite, sigo sosteniendo que las reglas de reparto han sido, no sé si justas, pero más equilibradas en la recesión de 2020 que en la recesión del 2008, pero nos queda esa cuestión del principio de justicia que cada uno utilizamos.

La descarbonización. Acepto alguno de los planteamientos que ha hecho. Es más, cuando me pongo un poco a pensar qué tenemos delante a partir de la pandemia y de la guerra de Ucrania, si un cambio de ciclo, en el sentido convencional de la palabra, o un cambio de era, la respuesta puede no ser común. Hoy, después de plantearme muchas veces esa pregunta, creo que estamos en un cambio de era. Pero ¿por qué lo quiero traer hoy aquí? Solo para una cosa. Decía, al parecer —no lo he leído—, Carlos Marx que la historia no se repite, pero detrás vino un novelista norteamericano —al cual si he leído, Mark Twain— que decía: la historia no se repite, pero rima. Y yo creo que hay cosas de estos años veinte que riman un poco con los años veinte de hace un siglo. ¿Por qué lo digo? Porque ¿cuál fue la respuesta de nuestras sociedades en los años veinte? El péndulo, pasar de una etapa de globalización a una etapa de cierre y autarquía tremenda, pasar de una etapa de democracias liberales con muchos problemas a una etapa de autoritarismo y totalitarismo. ¿Cuál es mi miedo hoy? Que en esta nueva era nos sintamos tentados del camino del péndulo. Sería un desastre. Pero, entonces, ¿cuál es la alternativa que veo? Que vamos a tener que hacer muchos reequilibrios.

Hasta hace un año yo siempre he tenido mi gorrito académico, nunca lo he abandonado, pero a la vez era consejero de varias empresas —algunas de ellas conocidas—, y en el consejo de administración yo notaba cómo nos gestionábamos en el ámbito empresarial fijándonos exclusivamente en la idea de optimizar. No es que quisiéramos no tener nada en el almacén, es que no queríamos ni tener almacén. ¿Qué nos ha enseñado hoy, aunque ya lo veíamos antes? Que hoy tienes que tener un ojo en la optimización, pero tienes que poner el otro ojo en la seguridad. Este reequilibrio entre optimización y seguridad será uno de los grandes retos que ustedes —todos, pero especialmente ustedes— deban afrontar, y lo aplico a la descarbonización. Hasta ahora, la idea era ir rápido, aunque fuésemos solos. A partir de ahora, tendremos que equilibrar ese avance, porque es un imperativo categórico —al margen de las causas que lo provoquen, es un imperativo categórico—, pero, a la vez, tienes que asegurar la continuidad de tu sociedad y de tu economía. Es curioso ver al Gobierno alemán, con ministros de Los Verdes, adoptar políticas que yo entiendo de reequilibrio. Es un tema que me gustará poder debatir en otro lugar con usted.

Probablemente, en la digitalización estamos también de acuerdo en gran parte. Yo creo que si no logramos la alfabetización digital completa de nuestra sociedad, el número de kilómetros que podamos tener de fibra óptica u otras cosas tendrá efectos, pero serán unos efectos limitados. Yo creo que usted se refería especialmente a eso. Mientras no tengamos esa alfabetización digital completa, yo tengo con mi madre el mismo problema que tiene usted con los suyos.

La desigualdad. La desigualdad es un resultado, en gran parte, de cómo funciona la economía y si hay elevados niveles de desempleo o mal empleo, tendremos elevada desigualdad. Por lo tanto, nuestro reto —el de todos— debería ser buenos empleos para más gente en mayores lugares del país. Yo creo que el objetivo lo compartimos. Las medidas —insisto— serán diferentes.

Inversión en la infancia. Dado que imagino que me la acepta, yo también acepto la suya. La primera inversión es que haya niños. Después, la segunda inversión es que les demos oportunidades en la vida desde el momento en que nacen. Me gustaría, insisto —y espero que haya oportunidad—, poderlo debatir de una manera más directa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 720

28 de junio de 2022

Pág. 22

Diputado Bel —lo he dicho antes—, muchas gracias por esa manifestación de respeto que ha hecho por la institución —antes me he referido a sus palabras exactas—, por el elogio a que exista la institución y que seamos independientes. Este es mi compromiso y creo que es también la práctica de la institución, sesenta personas que vienen de lugares muy distintos en términos productivos y en términos también de ideología y preferencias. Creo que, si no es independiente, desaparecería. El hecho de que lo sea, hace que siga existiendo. Gracias también por el halago personal. Siempre, aunque sea exagerado, se agradece.

Sobre el PIB del año 2021, ¿por qué motivo nos retrasamos? Eso lo dijimos. Yo creo que insinuamos también, quizá sin tanta contundencia, que detrás de ese retraso está el hecho de que somos la primera potencia turística del mundo y de la Europa unida. En la medida en que esa industria —que es nuestra primera industria— ha tenido un retraso en la recuperación, probablemente eso puede explicar también, en parte, el retraso. Y decimos también que creemos que el retraso en la llegada de los fondos de los PERTE, eso que alguien me preguntaba —no sé si era usted mismo— de si habíamos calculado el multiplicador —me parece que era usted—, algún efecto debe tener, pero no lo hemos calculado. Es más, hoy por hoy nos fiamos del que calcula la AIReF. No hemos entrado en eso.

Cuando haces pronósticos, deberías decir siempre los supuestos en los que te basas, porque si no, el pronóstico no vale de nada. Además de que has de manejar un modelo o un análisis económico, los supuestos son fundamentales. Lo digo también para la observación que me hacía sobre la inflación —no sé si era la señora Muñoz—. Al hacer los pronósticos sobre lo que usted me decía, sobre si estamos ante un fenómeno temporal, digamos —exagerando— que una inflación de una sola vez, aunque dure varios años, es una espiral inflacionista. Ahí, los supuestos son fundamentales.

Hay que tener en cuenta cuándo fue escrita la memoria. De hecho, buena parte de ella está escrita antes de la invasión rusa de Ucrania y, por lo tanto, del efecto fuerte en los precios. Ahí teníamos una tendencia a considerar que estábamos ante un fenómeno temporal. En aquel momento esa era también la visión más usual de la Comisión Europea, del Banco de España y también de instituciones norteamericanas. Hoy dudamos de eso, pero hay que hacer un supuesto, que es especialmente el supuesto sobre qué tipo de expectativas de inflación estamos contemplando a medio y largo plazo.

Yo, en este punto, me muevo técnicamente en lo siguiente. Veo cómo están descontando los mercados financieros la inflación en el medio plazo, no en el corto, a través de los bonos del Tesoro de Estados Unidos, de Alemania o los nuestros, y que se siguen moviendo, dependiendo del país, entre el 2,5 y el 3 % de inflación a largo plazo. Pero es basándose en ese supuesto. Estamos en un escenario de tal incertidumbre que pasado mañana a lo mejor le tengo que decir, si realmente la guerra adquiere tintes más importantes, que hay un escenario de corte brutal y absoluto de suministros de gas, petróleo y materias primas, minerales y alimentarias.

Dicho esto, los datos que manejamos aquí —y, de nuevo, hay que ver cuándo se cierra la memoria— no contemplan de momento un ciclo inflacionario que tenga su origen en los salarios, porque los datos que manejamos son de salarios pactados, y a esos no se les puede ver hoy aún ninguna tendencia de ese tipo, y sabe que los no pactados, en general, son más bajos que los pactados. Por lo tanto, si estamos enfrentados al inicio de un ciclo inflacionista, hoy por hoy va a venir más, inicialmente, por el lado de los precios que por el lado de los salarios. Aquí lo ideal sería poder tener ese acuerdo de pacto de rentas, pero ahí ya no entro.

El desempleo de los jóvenes es una de las cosas que, como la pobreza de los niños y como a usted, me hiere el alma. Hasta los años setenta nosotros no tuvimos desempleo estructural. Nuestro desempleo estructural comienza a finales de los ochenta e inicios de los noventa, y creo que eso hay que tenerlo en cuenta. ¿Por qué en cada una de las crisis sucesivas el desempleo estructural no ha bajado, sino que hemos incorporado una capa más, una capa adicional? Es una pregunta que no tiene fácil respuesta. Yendo más allá de lo que la memoria y consejeros y consejeras dicen, le sugiero también una explicación adicional —no digo alternativa—, y es que somos el país occidental que a la hora de gestionar las recesiones mantenemos más tiempo a nuestra economía en recesión, llegando en algún caso incluso hasta los cinco años. La pregunta que me hago, teniendo en cuenta que tuve responsabilidades empresariales, es: Si yo fuese un alumno aventajado, ingeniero industrial, que acabo en 2008 y me encuentro con una crisis de esa naturaleza y voy a permanecer cinco años sin ser empleado, hasta que en 2013 los empleadores comiencen a contratar, ¿qué es más probable, que contraten a un ingeniero joven que está saliendo en ese momento de la escuela o a aquel que era brillante pero se queda cinco años atrás? Creo que si no somos capaces de gestionar las recesiones de forma rápida lo que estamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 720

28 de junio de 2022

Pág. 23

haciendo es añadir, como un volcán, capas sucesivas de personas que, aunque desean un empleo bueno, lo van a tener difícil. Es una explicación a añadir a las otras, aunque no las niega.

En cuanto a la exclusión social y recuperar el tiempo perdido, necesariamente tengo que mantener la esperanza —no sé si es ser optimista— de que como sociedad sabremos recuperar ese tiempo perdido.

Finalmente, quiero agradecer las palabras del diputado Bel y también las palabras del diputado Pedro Casares. En cuanto a la idea sobre el diálogo social, no podríamos dejar de hacerlo porque está en nuestro ADN y, como he dicho y usted también sostiene, da resultados, y más en situaciones — insisto— de elevada incertidumbre.

Aquí quizá me exceda, y miro al diputado Manso. El plan de recuperación al menos va hasta el 2028 y es probable que haya gobiernos diferentes, del mismo o distinto color. Pero yo no estoy contemplando cuál es el significado de los fondos europeos y su aplicación en España desde la perspectiva de un gobierno concreto, sino de un período largo, y —con todo el error que puedo cometer— lo que estamos haciendo con ese acuerdo al que nos hemos comprometido con la Unión Europea es afrontar una etapa muy importante de transformación para la economía española. Mi deseo es que lo hagamos bien y que lo hagamos entre todos.

Sobre las reglas de reparto, ya he vuelto a manifestar la necesidad de buscar ese compromiso. Y sobre el reto de la desigualdad, y a eso he dedicado uno de mis últimos libros, honestamente, yo defendiendo académicamente la economía de mercado y el capitalismo, aunque entiendo que el capitalismo es como el colesterol, que lo hay del bueno y del malo. En ese sentido, creo que el capitalismo funcionó muy bien en los treinta años llamados gloriosos, después de la Gran Depresión y la Segunda Guerra Mundial. A partir de los años ochenta algo va mal y se nos ha vuelto a inocular un grado de desigualdad que es perturbadora para el propio sistema capitalista, porque, a mi juicio, el núcleo moral del buen capitalismo es la promesa de que es capaz mejor que ningún otro sistema de ofrecer oportunidades a todo el mundo, especialmente a aquellos que más la merecen. La desigualdad es un disolvente de esa promesa moral del capitalismo. A mí me gustaría contribuir a lograrla.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Es costumbre en la Comisión tener un pequeño turno de aclaraciones para aquellos diputados que lo desean. **(El señor Guijarro García pide la palabra).**

Señor Guijarro, ¿desea hacer alguna observación?

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Además de querer agradecer al señor Costas sus interesantes reflexiones y que comparta la mañana con nosotros, me había apuntado algunas cuestiones que se han escuchado esta mañana que me dejan algo anonadado. Cuando hablábamos de políticas de natalidad, decía tanto el señor Manso como usted mismo que antes hay que tenerlos. Ciertamente, pero en la era del control anticonceptivo los niños ya no vienen porque Dios quiere, sino porque las familias quieren. Y para que las familias quieran hijos hay que tener expectativas, y para tener expectativas hay que tener un Estado que te genere expectativas. Efectivamente, como usted decía, si el Estado garantiza la educación de cero a tres años con calidad y gratuitamente, ese es un incentivo para que se tengan más hijos. Si el Estado da una serie de garantías laborales a sus empleados y a los ciudadanos en general, esas son mejoras de las expectativas que hacen que mejore la política de natalidad. Por lo tanto, si queremos más hijos, y entiendo que todos los queremos porque la viabilidad de las propias sociedades de ello depende, incluso aunque sean más longevas, como dice usted —por cierto, admito la crítica y la doy por buena porque, efectivamente, es una buena noticia—, me parece que en todo caso cuando hablamos de política de natalidad hay que mirar menos al cielo y más hacia la Tierra, hacia lo que hace el Estado.

Por lo demás, uno no debería sorprenderse porque ya lleva tiempo en esta casa escuchando determinadas cosas, pero, cuando escucha a un portavoz acerca de uno de los partidos de Gobierno, de los llamados partidos de Estado que han venido gobernando durante estos últimos años, básicamente negando al Gobierno cualquier legitimidad por la vía de que aparentemente estaría destrozando las instituciones de intermediación, realmente piensa que no comparte el mismo contexto o el mismo país. Quizá vivamos en universos paralelos, porque el Partido Popular se ha tirado toda esta legislatura o el comienzo de la misma diciendo que el Gobierno no tenía legitimidad y ahora dice que el Gobierno se quiere cargar las instituciones democráticas en España. ¿Pero adónde estamos llegando, señorías? O sea, que el partido que fue fundado por un ministro del franquismo, y estamos de acuerdo en que el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 720

28 de junio de 2022

Pág. 24

franquismo es todo lo contrario a la democracia, viene aquí a darnos lecciones de lo que es y no es democracia. ¿Estos nuevos recién llegados al concepto democrático nos van a decir a nosotros, de verdad, lo que es la democracia? Realmente, debe ser que me estoy haciendo mayor y las tragaderas se me encogen.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guijarro. **(El señor Manso Olivar pide la palabra)**. Señor Manso, ¿desea hacer alguna observación?

El señor **MANSO OLIVAR**: Gracias, presidente.

El señor Guijarro no podía dejar pasar la oportunidad de ponerme la muleta para que entrara. Señor Guijarro, perdone que le hable de espaldas, pero sabe que es por el micrófono. **(El señor Guijarro García: Se lo acepto)**. Lo acepta, muchísimas gracias.

Todo ocurre porque Dios quiere, ¿me explico? Usted ha dicho lo que ha dicho, pero no, todo ocurre porque Dios quiere. Es que parece que usted cree que el Estado es Dios en la Tierra. **(El señor Guijarro García: Correcto, es correcto)**. Es correcto, cree eso, ¿no? Entonces ya se ha acabado la discusión. Ya sabe usted que yo no creo eso. Además, realmente el Estado es una organización que creo que va a fracasar porque ha ido más allá de su objeto social, mucho más allá de su objeto social. Y, cuando se va más allá de lo que es tu objeto social, normalmente terminas colapsando.

Señor Costas, usted ha dicho algo que me ha gustado mucho, que hay capitalismo del bueno y del malo, y estoy totalmente de acuerdo. También el Papa Juan Pablo II —seguro que recuerda usted la cita, porque ha sido muy extendida— se ha pronunciado al respecto. Al igual que creo que la aceptación del Gobierno por parte de los gobernados de siempre ha requerido lo que le he dicho al principio, que de algún modo el gobernante se haga cargo de la suerte de gobernado cuando las cosas van muy mal, y esto lo sabemos, lo sabe uno desde que se dedica a estudiar el Imperio Romano, también creo que el crecimiento económico genera desigualdad, por lo menos en términos relativos. Y a veces lo que nos preocupa es cómo vive el que peor vive, pero en un nivel exagerado de desigualdad relativa pedir al pobre que se conforme porque vive bien, cuando la desigualdad respecto al más rico es elevadísima, genera descohesión social. Pero el capitalismo virtuoso, del que usted hablaba, hasta los años ochenta y que empieza a fallar —y esto ya no lo afirmo— a lo mejor empieza a fallar por el exceso de intervencionismo público, es decir, por ese dios en la Tierra al que adora el señor Guijarro.

En cualquier caso, muchas gracias por su exposición. Mis felicitaciones al Consejo Económico y Social por el informe, con independencia de las críticas, que no tienen otro afán que plantear lo que han hecho, si a veces se han dado saltos en el vacío —aunque a lo mejor el equivocado soy yo, tampoco se lo niego—, y con ánimo de mejora.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Manso.
El señor Píriz tiene la palabra.

El señor **PÍRIZ MAYA**: Gracias, presidente.

Muy brevemente solo para volver a agradecer al señor Costas su comparecencia, que creo que ha sido muy ilustrativa, como ya dije en mi primera intervención. El CES es necesario y su independencia resulta vital y básica en nuestro Estado de derecho, así que le animo a seguir por la misma vía. Y agradezco al presidente de la Comisión el que le haya instado a venir. Yo, que ya llevo seis años aquí y colecciono sus informes, ayer busqué el de 2021 a ver si lo habíamos recibido, porque los tengo todos en mi despacho. Es muy importante que hoy haya comparecido para exponer y explicar este informe en sede parlamentaria, en esta Comisión, que creo que es el sitio ideal para hacerlo. Le agradezco al presidente que nos haya dado la oportunidad de tener este debate hoy y a usted que haya recogido el guante y haya venido.

Por último, no voy a montar una riña de partidos en una comparecencia. Simplemente, no voy a permitir nunca que se falte al respeto a don Manuel Fraga, fundador de nuestro partido, durante diez años diputado en esta Cámara, padre de la Constitución que tenemos en vigor y quince años presidente de la Xunta de Galicia, toda una institución y un orgullo, por lo menos para los afiliados del Partido Popular. **(El señor Guijarro García: Y ministro franquista, de eso no se olvide)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 720

28 de junio de 2022

Pág. 25

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Tiene la palabra don Pedro Casares.

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Yo también intervendré muy brevemente, señor presidente, para dar las gracias al presidente del Consejo Económico y Social por la memoria, por sus reflexiones tranquilas y sosegadas, por el trabajo con empresarios, sindicatos y sociedad civil que han realizado durante todo este tiempo y siguen realizando para dar prestigio a las instituciones, a los organismos que democráticamente nos hemos dado, como el Consejo Económico y Social mediante la ley para su creación. Y a eso también quiero apelar en esta parte final de mi intervención, al hilo de lo que hemos escuchado en estas réplicas de los portavoces, especialmente del Partido Popular y VOX, porque en la defensa de la democracia tenemos que trabajar todos los días, nos concierne a todos, es una tarea colectiva, fundamentalmente de los diputados y diputadas de esta Cámara. Cuando se cuestiona al Gobierno, cuando se cuestiona al Estado —hoy han dado un paso más—, al final se resienten los pilares sobre los que asentamos nuestro sistema democrático. Pero el Partido Socialista va a estar siempre en todo lo contrario, en la defensa de lo común y lo colectivo, porque, señorías, también es lo público —lo hemos visto durante la pandemia de la COVID y ahora con la guerra— lo que nos permite ayudar y salvar miles de puestos de trabajo, a las familias, a las personas que lo están pasando mal. Esa es una tarea colectiva en la que vamos a seguir mediante el diálogo social y el concurso de todos aquellos que quieran sumarse a la noble causa de la política que, en definitiva, es la democracia.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Casares.
Cierra el debate don Antón Costas.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ESPAÑA** (Costas Comesaña): En primer lugar, quiero agradecer la invitación que desde esta Presidencia se me ha hecho para comparecer hoy aquí. También quiero agradecerles a todas y todos, señorías, la atención con la que me han escuchado y aún mucho más todas las cuestiones que me han planteado. Les aseguro que las tengo bien anotadas y que las trasladaré también a mi institución. Y espero que aquellas que no he podido responder ahora las pueda contestar en una próxima comparecencia si soy de nuevo invitado.

Muchas gracias a todos. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Ha sido una experiencia muy interesante. Le agradecemos muchísimo que haya venido. Por supuesto, tendrá continuidad. Y felicite a todos los consejeros del CES y a todo el equipo humano que trabaja en esa institución. Muchísimas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las doce y cincuenta minutos del mediodía.